



PUEBLO

Año XVI.—Núm. 5.056.—Una peseta.

Madrid, lunes 5 diciembre 1955

20 MESES DE CREDITO

Gomedores, Alcobas, Despachos, Muebles de todas clases, Máquinas de coser, escribir, Biotopos, Relojes, etc., y Radios INOBALT, con velocímetro incorporado.

MUEBLES

Rutz

LUNA, 24

PORTADA NARANJA

ESPAÑA no tiene absolutamente NINGUNA RELACION CON RUSIA

EL ANTIACIDO EFERVESCENTE

es otro de los nombres que se da a la

«Sal de Fruta» ENO

Es sorprendente cómo corrige las molestias del estómago por los abusos en la mesa o por cualquier otra causa

Los marroquíes poseen un sentimiento natural de independencia, pero si las etapas se precipitasen no podrían desenvolverse pacíficamente

Importantes declaraciones del Caudillo a los corresponsales DE LA PRENSA NORTEAMERICANA EN MADRID

WASHINGTON. — Los textos publicados por la Prensa recogen ampliamente la conversación mantenida por el Generalísimo Franco con los periodistas norteamericanos que fueron recibidos en el Palacio de El Pardo. Refiriéndose a la visita del secretario de Estado, John Foster Dulles, a Madrid, subrayan que el Generalísimo dijo que se trataba de una visita de cortesía y de intercambio de puntos de vista, en los que había habido una coincidencia completa.

FALTA DE UNIDAD ENTRE LOS MARROQUÍES

Con mayor amplitud se refieren a las consideraciones hechas por el Jefe del Estado español en relación con el problema marroquí. El Generalísimo, que subrayó como problema más difícil el de la falta de unidad entre los marroquíes, examinó los distintos sectores de la población: la clase media más ilustrada, que tiene condiciones políticas; el sector obrero, susceptible de ser manejado por agentes perturba-

dores del extranjero, y el campo, cuyas gentes son más bien tradicionalistas y siguen las costumbres de sus jefes naturales, sus bajás y caides, y son principalmente guerreros.

ERROR DE FRANCIA

El general Franco justificó la presencia de las naciones protectoras en Marruecos, siempre que ayuden al progreso y al perfeccionamiento del país. Los marroquíes tienen un sentimiento natural de independencia, pero si las etapas se precipitasen no podrían desenvolverse pacíficamente. El programa tiene que ser, por lo tanto, de ayuda eficaz a sus hombres para que progresivamente vayan administrando por sí el país. Trasplantar allí, pura y simplemente, como parece que persigue Francia, los sistemas democráticos al uso, sería un error grave. El Sultán no sólo es jefe político, sino también, como príncipe de los creyentes, el defensor de la fe musulmana, y si se le discute, como en cualquier lugar de Europa o de América, se discute a un Presidente, se acabaría con su autoridad.

LA MONARQUÍA EN ESPAÑA

Uno de los periodistas preguntó al Generalísimo si el Gobierno tiene la intención de que el pueblo español conozca mejor al príncipe Juan Carlos y la institución de la Monarquía. El general Franco manifestó que el príncipe Juan Carlos se encuentra hoy en período de educación y está ahora en la parte de sus estudios militares. Va a pasar—añadió—dos años en la Academia General Militar, y luego, unos meses en las Academias del Aire y Marina, pasando, por último, a la Universidad, donde adquirirá una instrucción general en Ciencias Políticas y Económicas. Respecto a las cualidades que ha de tener la Monarquía en España, subrayó

el Generalísimo que se ha de evitar que en torno a ella se formen en el país grupos antagónicos, y cuidar de que no se desfigure su esencia ni la del Movimiento Nacional. Dijo taxativamente que la Monarquía no puede significar jamás el poder para los ricos, para los aristócratas ni para determinados grupos y camarillas. La Monarquía o es eminentemente social y popular, o no puede subsistir.

NINGUNA RELACION ENTRE ESPAÑA Y RUSIA

La parte más destacada en los periódicos es la relativa a las supuestas relaciones de España con la Unión Soviética, tema que fué suscitado en el curso de la conferencia de Prensa. El Generalísimo respondió que España no tiene relación alguna con Rusia, recalando "absolutamente ninguna". Y cuando se le preguntó si el Gobierno español piensa cambiar su política, dijo que España cree que Rusia, en su po-

(Termina en pág. cuarta.)



«El camino de España bajo las ideas del Movimiento y el mando de Franco es fértil, firme y clarividente»

«No es posible la opinión ni el diálogo con el comunismo»

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACION AL CLAUSURAR EN VALENCIA EL CONSEJO NACIONAL Y REGIONAL DE PRENSA

VALENCIA, 5.—El ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, ha clausurado ayer con un brillante discurso en el salón de Cortes de la Generalidad, el Consejo Nacional y Regional de Prensa.

El ministro oyó misa en la iglesia del Patriarca, y visitó después su museo. Posteriormente se dirigió a la Diputación, en unión del director general de Prensa, don Juan Aparicio, y fué recibido por el presidente, señor Cerdá. Visitó primeramente, en el salón dorado, la magnífica colección de mariposas e insectos, de don Juan Torres Sala, compuesta por más de 90.000 ejemplares, y a continuación pasó al despacho de la presidencia, conversando con el señor Cerdá.

Más tarde, en el salón de Cortes, se celebró la sesión de clausura del Consejo. El ministro ocupó la presidencia, y a su derecha se sentaron el capitán general de la región, el director general de Prensa, el gobernador civil y el rector de la Universidad, y a su izquierda, el arzobispo, el presidente de la Diputación, el general jefe de la Región Aérea y el alcalde. El salón en el que se verificó este acto es una de las joyas arquitectónicas de Valencia, y en sus paredes cuelgan lienzos que representan antiguos momentos de las Cortes valencianas.

DISCURSO DEL MINISTRO

El ministro pronunció a continuación el siguiente discurso, interrumpido frecuentemente por los aplausos de los consejeros, autoridades y jerarquías, amigos y camaradas:

Por tercera vez desde la crea-

(Sigue en la pág. sexta.)

«Hoy que afanarse en producir más y mejor, conteniendo la corriente del dinero con el dique de las mercancías», dijo el Sr. Arburúa

«La Organización Sindical está al lado del Gobierno en la batalla entablada en relación con los precios», dijo el delegado nacional de Sindicatos

EFICACIA

EN la clausura del Consejo Económico Sindical de Guipúzcoa han sonado las voces autorizadas del ministro de Comercio y del delegado nacional de Sindicatos. Sus palabras, precisas y desprovistas de retórica, han puesto de manifiesto una vez más, en primer lugar, la íntima compenetración que preside las tareas de los organismos españoles en el estudio y solución de los problemas que afectan a nuestra economía, y en segundo lugar, la política plena de eficacia con que estos problemas son abordados.

Don José Solís Ruiz afirmó la postura de los Sindicatos españoles de ir en una unión cordial de empresarios y productores, al establecimiento de un sistema retributivo suficiente para atender a las necesidades generales y, después, a un régimen de primas individuales y colectivas que constituyan un complemento de retribución que sean factor importante para la disciplina del trabajador. De una manera terminante expuso el recto camino por el que la Organización Sindical, al lado siempre del Gobierno en la batalla económica, propugna un sistema amplio de ventas que produzcan beneficios parejos al fabricante y al consumidor. Como una consigna se pidió el aumento y mejora de la productividad, conseguida con el suministro a las empresas de materias primas al precio conveniente y la apertura y conservación de los mercados exteriores.

Esta acertada política propugnada por nuestros Sindicatos tiene un eficaz valedor en el Ministerio de Comercio. El ministro don Manuel Arburúa, hombre de acción y de realidades, recogió las palabras del señor Solís

y expuso la política de su Departamento, tendente a conseguir, como se está haciendo, un aumento de la productividad. Es preocupación constante del Ministerio de Comercio el conseguir una disminución de los costes, un abaratamiento de las materias primas y una renovación del utillaje y de la maquinaria para producir mejor y con mayor eficacia. Este es el camino seguro por el que, al conseguir un aumento de rendimiento que se traducirá en una mayor demanda interior y en un estímulo en la producción que traerá como consecuencia una capacidad de competencia en los mercados del exterior, se llegará a un perfecto equilibrio entre los salarios y su capacidad de adquisición, proporcionando el bienestar y el decoro a que son acreedores los productores españoles.

De este firme propósito, de esta íntima unión y de esta sana política, se han de obtener resultados felices que coronen la obra de nuestro Régimen. La batalla entablada para conseguir el abaratamiento de la vida, para lograr un perfecto equilibrio en la economía individual del que trabaja, no es una escaramuza. Por el contrario, obedece a un plan meditado, acertado y que tendrá un amplio desarrollo hasta la consecución de los objetivos propuestos. Hay que tener en cuenta que las medidas adoptadas para detener el alza de los precios tienen carácter de excepción; que, soportando la estabilización completa de nuestra economía, conseguida por los medios claramente seguidos por el Ministerio de Comercio, se resolverá por completo el problema.

BRILLANTE ACTO DE CLAUSURA DEL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE GUIPUZCOA, DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA ECONOMIA NACIONAL Y PRIVADA

SAN SEBASTIAN, 5. (Por teléfono de nuestro enviado especial, Juan Francisco Puch.)—Los hombres que capitanean la economía de Guipúzcoa han estado reunidos durante seis días en el I Consejo Económico Sindical. A él han acudido con unánime complacencia a tratar de cuestiones muy vitales que en estos momentos afectan a la salud económica de esta tierra, decana entre las regiones de más acusada personalidad industrial y comercial.

El acto de clausura del Consejo ha sido dictado perfectamente con el tono de sinceridad, seguro planteamiento y ánimo de colaboración que presidió los debates de los días anteriores. A los hombres de empresa guipuzcoanos se les habló en el mismo lenguaje que deseaban y que esperaban, en un tono exento de retórica apoyado en hechos concretos, en actitudes y realidades.

Habló el gobernador civil para hacer un minucioso aunque sintético resumen de lo que ha sido este trascendente acontecimiento económico-sindical. En las palabras de Garicano Goñi había algo, bastante más que el deseo de buscar cuál es el cuadro de necesidades que siente Guipúzcoa y que

(Termina en pág. quinta.)

DIA DE LA MADRE CONCHITAS

REGALOS preciosos y prácticos.

MEDIAS en todas sus variedades
COMBINACIONES ENAGUAS
FALDAS KAN KAN
CAMISONES
BATINES O SALTOS DE CAMA
PIJAMAS, etc.

Todo en ALTA LENCERIA DE NYLON

EL DANUBIO AZUL

Procalados, 8, y avenida José Antonio, 54. MADRID

Enviamos catálogos a provincias

EL SILENCIOSO

Diganos la verdad

George Palthey



Procedente de Ginebra, en un avión de la "Swissair" y con un retraso de más de una hora sobre la prevista, llegó anoche a Barajas...

¿Cuál es entonces el objeto de su visita a España? ¿Vengo para una estancia de tres días, en los cuales me pondré en contacto con el profesor Otero...

fines pacíficos, de la energía atómica ha sido en realidad eficaz para la paz del mundo? De eso no hay duda alguna. Los últimos adelantos...

(Foto Ruiz.)

CRUCIGRAMA

Grid for crossword puzzle with numbers 1-10 and letters.

HORIZONTALES.—1: Jerga de ruñanes y gitanos.—2: Hijo de Jacob. 3: Cisno de hueso de aceituna...

VERTICALES.—1: Precoces.—2: Ladrona.—3: Extremo inferior de la entena. Al revés, embarcación...

SOLUCION AL NUMERO 1.371

HORIZONTALES.—1: Opa.—2: Auto.—3: Raspé. aT.—4: Ob. Azú.—5: Gol. asL.—6: Alla. Ivo.—7: Cisne. eC.—8: Ir. Iusa.—9: Amos. 10: Maya.

CHRISTMAS CARDS

3.000 modelos de calidad! Desde 1 pla. Fábrica: JHERR. Velázquez, 124 (bajo). 280599

¡DEFIENDASE USTED!



BAENA

HERNANDEZ

"CONFIDENCIAL": ES POSIBLE QUE SE REDUZCA EL CASTIGO AL PUGIL SANCIONADO

Por unas declaraciones a la Prensa ha sido sancionado con tres meses de inactividad el pugil José Hernández, brillante campeón de España...

BAENA, asesor jurídico de la Federación, nos dice: —El "caso" Hernández está muy claro. Hizo unas declaraciones en la Prensa, diciendo que venía a legalizar su situación...

Primera expedición a Marte, dentro de 25 años

MANIFESTACIONES DEL PROFESOR LEY ALBUQUERQUE (Nueva Méjico), 5.—El técnico en cohetes Willy Ley ha pronosticado que la primera expedición a Marte se efectuará de aquí a veinticinco años...

PUBLICACIONES «REUS»

¡Cazadores! He aquí nueve libros que no deben faltar en vuestra biblioteca: J. Settler: "Caza menor" y "Caza mayor". El primero, prologado por el conde de Romanones...

El número del teléfono de PUEBLO: 25-61-32

COLABORACION «UN APLAUSO PARA...»

UN locutor de radio que ha alcanzado en su ejercicio gran popularidad tiene la costumbre de pedir a sus auditores un aplauso para la figura que actúa ante el micrófono...

Sobre todo, por parte de quien las recibe. Es una forma de lisonja, un tributo, al que pocas personas se resisten. Esta iniciativa del locutor ha tenido éxito. No sólo porque le obedezcan, complacientemente, quienes forman la concurrencia de sus veladas radiofónicas...

ción en público, sabe medir y calibrar. Y le tiene que sonar a falso—a forzado, por lo menos—lo que se ha obtenido por el procedimiento de la petición. Más especialmente, si la misma ofrenda ha ido siendo sugerida o reclamada para otras personas, en la misma coyuntura.

Las palmas suenan de modo diferente cuando son un acto de cortesía, por obediencia, y cuando surgen, por un impulso espontáneo, en la fervorosa coincidencia de los pareceres entusiastas y aprobatorios. En el teatro, en el campo de fútbol, en la plaza de toros, sería inútil que un "regidor" del espectáculo pidiera el aplauso o sugiriese la ovación. Si no se producía por generación espontánea no habría de qué. Probablemente, la solicitud sería contraproducente. Pero el público que acude a un estudio de radiodifusión o se encuentra en un salón donde han actuado oradores, artistas, simplemente aficionados que cooperan a la mayor o menor brillantez de la velada, está, de antemano, dispuesto a que todo le parezca bien. Y no niega esa contribución que se le demanda para aumentar la brillantez de la fiesta.



DE eso no puedo decir nada, es lo primero que nos dice Hernández respecto a la decisión federativa. —Me parece bien—añade—que la Federación diga, pues ya saben que no puedo decir nada malo de la misma. Sé que estoy "agrestado" y tengo cuatro combates en Orán. Y si digo algo es contra mí. Yo estoy "desplumado". Peleo el 10 en Orán, y así, que estoy indeciso. Mañana (el domingo) salgo para allí. —¿Hará alguna gestión cerca de la Federación? —Claro. Tengo que saber qué piensa. Si puedo pelear en Orán o no. No creo que me haya metido con nadie para que la Federación se ponga así. No he perjudicado a nadie. Soy campeón de España de los plumas y creo que me he defendido. Si la Federación cree que yo me la "colao", pues veremos lo que hacen. —Se dicen que sus declaraciones tuvieron fines publicitarios. —No he hecho nada en este sentido. No he dado ni enviado dinero, ni nada. Estuve en Madrid, y dado que estaba enfermo y que cuando fui a la Federación no estaba el presidente, no pude hablar con ellos. Incluso tenía que pelear el día 3 en Orán con Rudy Langer, y tuve que aplazar la pelea. Ahora él se encuentra en dicha ciudad y tengo que pelear. Esta noche (sábado) conferenciaré con la Federación. Mi "caso" no lo entiendo. La realidad, no sé lo que será. Si me he defendido exponiendo mi "caso", pero si hubo malas interpretaciones, el perjudicado soy yo. Pero si en vez de defenderme estropear... Estoy dispuesto a hacer lo que quieran. Tengo que hacer lo que la Federación desee. —¿Tiene "manager" aprobado por la Federación Española de Boxeo? —No, no. No tengo. —¿Sacará licencia española de que tiene en Orán? —No lo sé. Tengo que pelear en Orán. Pero si me mandan un telegrama implorándome, perderé el pasaje y lo perderé todo. —¿Algo más, Hernández? —Agradecerles lo que hagan por mí. Y tenga cuidado, no diga nada que me perjudique o que interprete mal, pues ya ve usted mi "caso". Comprende. ¿Cuál es? —Y clemencia para su "caso", caramba, que bien lo merezco un campeón!

Francisco CASARES

OLANO

PANORAMA INTERNACIONAL

Definiciones de España en política internacional

RECIENTEMENTE, en la Prensa extranjera se divulgan noticias y comentarios en el sentido de que España y Rusia andaban en trámites para establecer relaciones comerciales normales. Algunos periódicos incluso llegaron a hablar de relaciones diplomáticas. Se trataba, naturalmente, de hipótesis alegramente lanzadas al mercado de noticias, vestidas de verosimilitud, si bien la cosa no tomó estado oficial en ningún país y menos que en ninguno, claro está, en España.

En la conversación mantenida por el Caudillo en El Pardo con los corresponsales de la Prensa norteamericana acreditada en Madrid, el Jefe del Estado español aludió expresamente a lo infundado de estas especias. El Generalísimo vino a decir, entre otras cosas, que:

1. España no mantiene ninguna clase de relaciones directas con Rusia, ni en el terreno comercial.

2. España no tiene el propósito de sostener relaciones con la Unión Soviética, ya que ésta, desde hace treinta años, está jugando con trampas.

3. España no querrá nada con Rusia mientras esta potencia siga sojuzgando a las naciones que actualmente yacen tras el telón de acero.

Aparte esto, el Generalísimo, si bien reconoció que algo ha cambiado en Rusia desde el fallecimiento de Stalin, principalmente por la intervención del Ejército en la política, afirmó a continuación que la U. R. S. S. no ha variado de propósitos, sino de táctica.

Quedan, pues, desprovistos de fundamento los rumores que antes aludíamos. El Caudillo ha definido claramente

la actitud de España frente a Rusia, sin apartarse ni un milímetro de la línea de conducta que nuestro país viene observando prácticamente desde la iniciación del Movimiento.

Con idéntica precisión se ha referido el Jefe del Estado al problema marroquí, haciendo hincapié en el carácter peculiar del papel tradicionalmente desempeñado por el Sultán, en su doble condición de jefe político y de príncipe de los creyentes, lo cual se aviene mal con los propósitos que, al parecer, persigue Francia en su Protectorado de Instaurar en él una democracia de corte europeo. Con frecuencia hemos denunciado aquí mismo este error, que ha llevado a Francia a cometer más de un traspás en su política marroquí.

El Caudillo, universalmente reconocido como un gran africanista, ha puesto el dedo en la llaga al definir el papel de nación protectora: ayuda eficaz a los marroquíes para que progresivamente se vayan administrando a sí mismos. Añadiremos nosotros que con este propósito se instauró en Marruecos el régimen de Protectorado y que si Francia ha obrado equivocadamente al frenar en lo posible esa progresión hacia el autogobierno, ahora puede incurrir en un nuevo error al quemar etapas y acelerar esa evolución.

En uno y otro tema, el Caudillo es claramente una autoridad indiscutible, y es sumo seguro de que sus opiniones pesarán en el ánimo de quienes habrán de definirse ante tan trascendentes cuestiones internacionales. España ya se ha definido y sin ambigüedades de ningún género.

CORRESPONSALIAS DE PUEBLO EN EL EXTRANJERO



RASGOS MAS SALIENTES DE UNA SEMANA PORTEÑA

ACTUALIDAD ESPAÑOLA

BUENOS AIRES. — (Crónica de nuestro corresponsal.) La vieja Subsecretaría de Prensa e Información de la Presidencia ha sido prácticamente liquidada. Se nombró a un viejo periodista, con prestigio y personalidad en los círculos más importantes argentinos, don Adolfo Landi, para que termine con la vieja institución creada por Apold, y contra la que, luego de pasar don Juan Carlos Goyeneche, comenzaron a llover notas periodísticas que la han hecho tambalear. El señor Goyeneche fué detenido—ya está en libertad—, a juicio de mucha gente, de modo un tanto arbitrario: una nota "solicitada" en el diario "Clarín", firmada por altas personalidades, da cuenta de que se ha urdido contra Goyeneche una campaña "difamatoria". Se le defiende con altura y justicia. Y se espera que la cuestión Goyeneche—parece que lo principal era "apartarlo" del cargo—quede resuelta en seguida. Pues también el abogado defensor publicó



CRONICA de BUENOS AIRES por Braulio Diaz Sal

con el segundo discurso de su mandato.

ACTUALIDAD

Las cosas españolas cobran actualidad: escándalo en Santo Domingo con motivo de la misa por José Antonio; éxito de la película "La muerte de un ciclista"; precio de la peseta en el mercado libre y otras cosas. En cuanto a lo primero, hay que acotar que no ha tenido mucha importancia, lo cito puesto que los cables vapulearon el tema, pero no ha sido otra cosa que un grupo de comunistas, socialoides y algún rojillo español que se llegaron a las rejas del templo de Santo Domingo y, cuando se leía la "Oración de los Caídos", comenzaron a alborotar y a cantar el Himno argentino, para estropear el acto. Como no tuvieron éxito, los agresores pasaron a dar leña a los nuestros, que se defendieron y, desde luego, repelieron con éxito el ataque, al punto de que, según ha trascendido, un alto dirigente político argentino, de extrema izquierda, fué el que tuvo que curarse en la Casa de Socorro. Los diarios socialistas, radicales, comunistas y demás —a caso o mordidos por algunos comentarios de días anteriores en los diarios madrileños—, comenzaron a desorbitar el hecho, echándonos encima toda clase de tonterías. Sin embargo, "La Nación", independiente, y de no marcadas simpatías hacia nos-

otros, ha puntualizado que los agresores eran comunistas... Esto deja todo en claro, así como el hecho de que, ninguno de los periódicos que tanto arengaron sobre el asunto, fué a pedir la opinión del prior de Santo Domingo, quien podría esclarecer esta infamia contra los españoles de ley.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se dice que las elecciones argentinas vendrán antes de lo que parece. Los síntomas, por lo menos, no hacen prever menos... todos los partidos están trabajando con desusada actividad. También se ha comentado que la "purga" efectuada por los actuales gobernantes en el Ejército ha sido hecha aplicando una vieja ley de Perón... ¿Será un simple rumor?...

—Las 100 pesetas valen 73 pesos. ¡Para que luego los imbeciles ataquen a España vilmente!... ¿Quién no recuerda, por ejemplo, que hubo momentos en que los 100 pesos argentinos valían 500 ó 600 —y más pesetas— pesetas?... ¡Cómo cambian las cosas!... Y eso que aquí hablo de "mercado libre", detalle del que los antiespañoles, los envidiosos y demás calaña podrían tomar nota.

—La película "La muerte de un ciclista", de Bardem, creo que ha sido ya considerada —en el momento de escribir esto no se conoce el fallo definitivo— como la mejor de la Semana Internacional de Cine, estos días realizada aquí. La crítica ha sido unánime en recalcar la jerarquía del cine hispano, recibiendo con real sorpresa, con el añadido de que todavía "Bien venido, mister Marshall" no ha llegado a estas pantallas. "Democracia" ha dedicado a esta cinta un comentario editorial en la sección cine, poniendo de manifiesto que el cine español está a la altura de los mejores del mundo... ¡Ya era hora!... Tanto de que aquí llegaran las buenas producciones nuestras como de que se les haga justicia, simplemente, como a las demás.

—Ha tenido trascendencia también estos días el anuncio de una cooperación sacerdotal entre España e Hispanoamérica. La posibilidad de enviar a estos países hermanos siete u ocho mil sacer-

dots en diez años puede ser factor importantísimo en cuanto a la acción espiritual y moral, pudiendo destacarse que cada sacerdote español en América, si realmente trabaja con voluntad, puede ser su labor tan importante como varios centenares de emigrantes... Esto es, en definitiva, por lo que atañe a las necesidades de una mayor comunidad hispánica efectiva y amplia, como hace falta.

España, factor imprescindible para la defensa de Europa

WASHINGTON, 5.—Después de manifestar que los funcionarios norteamericanos con quienes ha conferenciado en esta se muestran de acuerdo con él en la necesidad de que España ingrese en la O. T. A. N., el ministro portugués de Negocios Extranjeros, profesor Paulo Cunha, recordó que Portugal propuso ese ingreso en una reunión del Consejo del Pacto del Atlántico celebrada en Nueva York, en 1950, pero que se registró considerable oposición por parte de varios países, cuyas relaciones con España han mejorado de entonces acá. "Ya ha quedado despejado el camino—observó el ministro—, y estoy seguro de que todos los aliados se darán cuenta pronto del desatino que representaría el montar nuestras defensas sin contar con España." El ministro comparó la oposición al ingreso de España con "una disputa sobre el color del uniforme de los bomberos mientras está ardiendo una casa". "España—agregó—es un país con verdadero espíritu occidental. Su pueblo tiene un valor extraordinario, y su situación geográfica es de indispensable utilidad estratégica para Occidente. Portugal, en particular, tiene gran necesidad de que España se sume a la O. T. A. N. para poder coordinar su defensa." (Efe.)



Cortefiel abrigos de calidad

Abrigos que se han impuesto por su modernidad de líneas, por sus tonos sugestivos, por su corte perfecto, atractivo impecable.

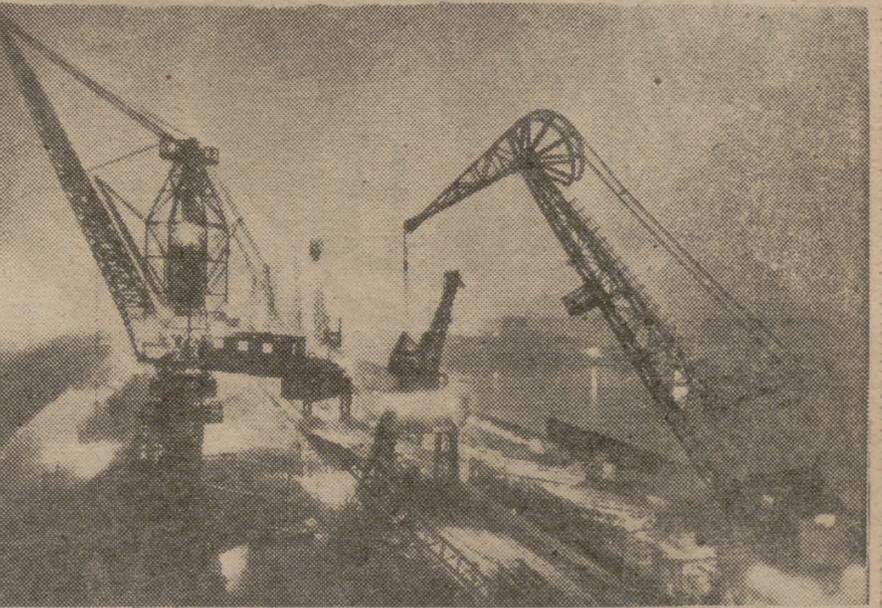
Abrigos CORTEFIEL que usted les puede vestir en el acto a su medida exacta.

Central **CORTEFIEL** AV. JOSE ANTONIO, 27

Y en las sucursales de PARDIÑAS, 1, TOLEDO, 52, B. MURILLO, 103 y LUCHANA, 15

Enviamos muestras a toda España • Servimos contra reembolso

GIGANTOMAQUIA



Para quienes se preguntan por qué Rusia retiene a millares de prisioneros de guerra en su territorio, diez años después de terminarse la contienda, y por qué ha implantado un régimen de trabajo forzado para una vastísima mano de obra esclava y, en consecuencia, barata, esta fotografía es una elocuente respuesta: Se trata de las obras que se están llevando a cabo en el Volga, en Kuibitchev, para la construcción de una presa gigante. Día y noche trabajan en ella millares de obreros para poner fin a un exponente más de la manía soviética del colosalismo, devoradora de hombres, como las pirámides de Egipto, y pie para esos faraónicos discursos de los líderes rojos, atiborrados de kilovatios y de tópicos marxistas. Electricidad, no para que las amas de casa rusas hagan más confortables sus hogares, sino para mover las fábricas de armamento, mientras Molotov habla hipócritamente del desarme... (Foto Keystone.)

REX 2.ª semana de gran éxito

¡LA CALLE PUEDE CONVERTIR A NUESTROS HIJOS EN MALEANTES!

CONRADO SAN MARTIN

PEPITO MORATALLA

Pedro PORCEL
 Julia CABA ALBA
 Beni DEUS
 Olvido RODRIGUEZ
 Rafael BARDEN
 Nicolás PERCHICOT



SIN LA SONRISA DE DIOS

DE JOSE ANTONIO DE LA LOMA

Director: JULIO SALVADOR

¡Una llamada a la sensatez de los padres!

APTA MENORES

La esposa del Caudillo visita la Exposición de Córdoba

FUE ACOMPAÑADA POR LOS DIRECTORES GENERALES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS Y BELLAS ARTES Y ALCALDE DE LA CIUDAD

Ha visitado la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco la Exposición que el Ayuntamiento de Córdoba celebra en nuestra ciudad.

La ilustre dama era esperada en la escalinata principal de la Biblioteca Nacional por los directores generales de Archivos y Bibliotecas, don Francisco Sinles Obrador, y de Bellas Artes, don Antonio Gallego Burín; el alcalde de Córdoba, don Alfonso Cruz Conde, y señora; el director de la Biblioteca Nacional, don Luis Morales Oliver; el académico-secretario, don José Francés, y otras ilustres personalidades.

La señora del Caudillo venía acompañada de la marquesa de Huévar de Santillán, duquesa de Medinaceli y del teniente coronel Prieto, ayudante de Su Excelencia, y le fué entregado un hermoso ramo de flores por la señora del alcalde de Córdoba.

Una hora larga invirtió la egregia visitante en recorrer la Exposición. Se detuvo especialmente en la sala de Romero de Torres, escuchando las explicaciones que el hermano del pintor, actual director del Museo de Córdoba, le ofreció, así como en la talla y orfebrería, trabajos típicamente cordobeses. Tuvo frases de elogio para lo allí presentado, y el alcalde de la ciudad destacó en cada sala lo más importante.

CONTRA LA ESPECULACION

Precios para frutas y verduras

Relación de precios máximos para frutas y verduras aprobados por la Junta Reguladora de Precios y Márgenes Comerciales en la reunión celebrada el día 2 de diciembre de 1950, que regirán a partir del día 5 del mismo mes:

Limonas: Mercado, 5 pesetas; público, 6. Melones de Levante, 3 y 3,70.

Naranjas: Calidades selectas de Navel-Washington, Cadenera y Orihuela, Mercado, 4; público, 5; idem grano de oro, 3 y 3,70; idem corrientes, 2,25 y 3; plátanos, público, 9,70.

Acelgas: Mercado, 1,20; público, 1,70; Berenjenas, 2,50 y 3,20; calabacines, 2 y 2,70; cebollas, 1,30 y 1,80; Coliflores, 2,25 y 3; escarola, 2 y 2,70; judías y judíos, 3,50 y 4,50; patatas blancas, público, 1,80; pimientos verdes, 1,75 y 2,50; repollos, 1,30 y 1,80; tomates, 4,00 y 5; zanahorias, 1,80 y 2,50.

OTROS DOS ESTABLECIMIENTOS HAN SIDO CLAUSURADOS

Por esta Delegación Provincial se procede a la clausura de los siguientes establecimientos:

Tienda de comestibles propiedad de don Bonifacio Frías Rodríguez, sita en la calle de Antonio López, núm. 50; por venta de huevos de 21 pesetas docena con faltas en el peso reglamentario.

Carnicería propiedad de Higinio Fernández Dorado, sita en la calle de Blasco de Garay, 52; por venta de salchicha mezcla a precios abusivos.

PRECIOS EN EL MATADERO

Los labajeros adquirieron las diversas clases de carne el pasado jueves a los siguientes promedios de precio:

Vacuno menor, 22,01 pesetas kilo; vacuno mayor, 18,50; terneras, 30,37; lanar menor, 23; lanar mayor, 16,83;lechales, 25,75; cabras, 10; cerdos andaluces, 23 a 23,50; idem toledanos, de 24 a 24,95, y cerdos blancos, a 26 pesetas kilo.

PRECIOS EN EL MERCADO CENTRAL DE PESCADOS

Los pescaderos compraron su mercancía el pasado viernes a los siguientes precios:

Agujas, 5,50 pesetas kilo; albacora, 6 y 14, como precios mínimo y máximo; almejas, 18 y 42; anguilas, 7,50; angulas, 200 y 225; bacalao, 5 y 9; besugo, 13; bigaros, 3 y 12; bogas, 5,50; bonito, 17; boquerones, 3,50 y 6; brecas, 5,50; caballa gorda, 4; calamares, 8 y 12; cangrejos, 8 y 14; caracoles, 7,50; centollos, 30; cinta, 7; congrio gordo, 7,50 y 10,75; corvina, 12 y 15; chicharro, 3,75; chirlas gordas, 8; idem pequeñas, 5; gallos gordos, 17; idem pequeños, 9 y 11; gato, 8; japuta, 6; merluza blanca, 28 y 30; idem negra, 16; idem con cabeza, 18 y 20,50; mero, 18; pescadilla gorda, 18 y 20,50; idem terciada, 14 y 16; idem fina, 13 y 15; idem tripa, 9 y 11; rape, 8 y 26; rodaballos, 22 y 28; salmónete, 15 y 20,75; sardinas, 6,50 y 8.

HAN SIDO MULTADOS TRES ESTABLECIMIENTOS

La Fiscalía Superior de Tasas, en virtud de expedientes instruidos por la Fiscalía Provincial de Madrid, por infracciones en materia de Abastecimientos, ha impuesto las siguientes sanciones:

A Rosa Font Molins, propietaria de la fábrica de embudidos sita en la avenida de la Albufera, núm. 19 (Puente de Valdecasas), de esta capital, multa de 100.000 pesetas y cierre de dicha fábrica durante seis meses, por elaboración de chorizo "butraguño" con carne de equido y productos no admitidos para esta industria y en malas condiciones de higiene.

A Frutos González Prieto, propietario de la tienda de comestibles sita en la calle de Campomanes, 15, multa de 90.000 pesetas y cierre de su establecimiento durante seis meses.

A Emilia Fernández Fernández, propietaria del establecimiento de ultramarinos y huertería, sito en Hermosilla, 85, multa de 60.000 pesetas y cierre durante seis meses; a ambos, por venta al público de huevos del precio de 21 pesetas docena con peso inferior al establecido para los mismos.

El señor Pérez González, doctor "honoris causa" de la Universidad de Caracas

ASISTIO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA INAUGURACION DE OBRAS SOCIALES

CARACAS, 5.—El ministro español de la Gobernación, don Blas Pérez González, ha recibido el título de doctor "honoris causa" en el paraninfo de la Universidad Central de esta capital. En un breve discurso, el ministro español agradeció la distinción.

El vicepresidente del Senado y catedrático de Derecho Civil, doctor Arturo T. Brillemburg, pronunció una alocución para dar la bienvenida al señor Pérez González.

El ministro español, a su vez, impuso la condecoración de la Orden de Alfonso X el Sabio al rector de la Universidad, doctor Rincón, quien también agradeció la distinción y expresó los vínculos que unen a las universidades españolas y venezolanas, los que dijo debían ser reforzados, haciendo la invitación desde ahora para un intercambio de profesores.

Después se celebró un banquete en honor del ilustre visitante y sus compañeros de delegación, al que asistieron más de 200 destacadas personalidades venezolanas. (Efe.)

EN LA CAMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

CARACAS, 5.—El ministro de la Gobernación de España se ha manifestado sumamente satisfecho de la cordialidad con que a él y a sus acompañantes los ha recibido la colonia española en este país. Esta declaración fué hecha al final de un banquete con que lo ha obsequiado la Cámara de Comercio Española en Venezuela, en el que ofrecieron el homenaje el presidente de dicha entidad, don Alejandro Frías Balmes, y el doctor Escandón, en representación del Centro Español. Tomaron parte en el banquete-homenaje, de cien cubiertos, representantes de los centros regionales españoles en Caracas, así como el asesor del Ministerio de Trabajo de Venezuela, doctor Peire.

A los postres, el señor Frías Balmes hizo entrega al ministro español, al director general de Comunicaciones, señor Rodríguez Miguel, y al embajador de España, señor Valdés-Larrañaga, de pergaminos, nombrándolos socios de honor de la Cámara de Comercio. (Efe.)

INAUGURACION DE OBRAS

CARACAS, 5.—El ministro español, don Blas Pérez González, acompañó al Presidente Pérez Jiménez en los actos inaugurales de obras en el litoral marítimo. Figuraban en la caravana presidencial el jefe de la Delegación militar argentina, general Buseti, y los de otras misiones militares, también de visita en el país.

La caravana partió a primera hora para el litoral, primero Calis del Mar, donde se inauguraron tres edificios con 450 departamentos, y luego al balneario de Maiquetía, donde se inauguró uno con 145 departamentos. A continuación visitó la central telefónica de Maiquetía, con 8.000 líneas, y tras su apertura oficial, la avenida Intercomunal litoral central, que facilita las comunicaciones en la zona del litoral marítimo.

EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

CARACAS, 5.—El ministro español de la Gobernación almorzó a mediodía en la ciudad de vacaciones "Los Caracas", a 60 kilómetros de Caracas, en compañía del Presidente Marco Pérez Jiménez y otros ministros del Gobierno venezolano.

Después del almuerzo, el ministro español visitó "Los Caracas", recientemente inaugurada y que consta de una serie de edificios residenciales, clubs, restaurantes y otros lugares de esparcimiento.

El señor Pérez González regresó a Caracas al atardecer para asistir por la noche al banquete y baile que ofreció en honor del primer magistrado de la nación el embajador de España, don Manuel Valdés Larrañaga, y al que fueron invitadas más de mil personas, en las que se considera incluidas el mundo social

de Venezuela y las Delegaciones extranjeras que visitan el país. Los diarios venezolanos continúan destacando las informaciones relacionadas con los visitantes españoles y publican fotografías y reseñas amplias.

El ministro español ha recibido numerosas muestras de bienvenida de diversos medios venezolanos y, dada la intensidad del programa oficial, le es imposible corresponder a todas las invitaciones que se le hacen. (Efe.)

ES INAUGURADO EL CENTRO BENEFICO ESPAÑOL

CARACAS, 5.—El embajador de España informa que el ministro español de la Gobernación inaugurará hoy el Centro Benéfico Español, que ha sido organizado por la esposa del embajador, señora Piedad Colón de Valdés Larrañaga.

A mediodía de hoy, el ministro de la Gobernación impondrá la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al ministro de Asuntos Interiores venezolano, don Laureano Vallemilla; la Gran Cruz de Sanidad al ministro del ramo y Asistencia Social, don Pedro Gutiérrez Alfaro, y la Gran Cruz del Mérito Civil al secretario de la Presidencia, doctor Raúl Soules Baldo.

Esta noche, el señor Pérez González será obsequiado con una comida íntima por el ministro de Asuntos Interiores, señor Vallemilla. (Efe.)

Importantes declaraciones del Caudillo a los corresponsales norteamericanos

(Viene de primera pág.)

lítica hacia el exterior, está desde hace treinta años jugando con trampas, y España se resiste a entrar en relaciones con quienes así obran. Manifestó terminantemente que mientras Rusia siga ocupando los países ayer soberanos, que sojuzga con el pretexto de la última guerra, y siga interviniendo, por medio de sus agentes y agitadores, en la vida interna de otros países, intentando perturbarla, España no mantendrá relación con ella. Está afirmación la reiteró en dos momentos de sus declaraciones. Reconoció el general Franco que algo ha cambiado dentro de Rusia, aunque no nos percatemos bien de qué pueda ser. Su opinión personal es que, por consecuencia de la muerte de Stalin y la eliminación de Beria, ha surgido un cambio importante en el sistema de terrorismo policiaco. Por eso se le ha dado al Ejército una intervención en el Gobierno de Rusia, que no tenía antes. El Ejército tiene siempre su propia manera de ser. Los "militares" insistió el Generalísimo—somos muy parecidos en todo el mundo, y hoy los militares en Rusia exigen que exista un poco más de libertad. Hoy, por ejemplo, un extranjero puede hablar con un ruso, aunque éste tenga a veces un espía detrás." Ha habido una especie de aflojamiento o cambio dentro de Rusia; pero el general Franco insiste en que la U. R. S. S. no ha variado de propósitos, sino únicamente de táctica.

Respecto de los intercambios comerciales, negó la existencia de acuerdos en ese sentido, ni de operaciones comerciales directas; reconoció, sin embargo, el Generalísimo que ha habido algunos casos en que en sus intercambios con otros países España se encontraba con que éstos facilitaban alguna mercancía con el sello ruso. Repitió que no tiene España con Rusia relación directa, y que tampoco se han aceptado las invitaciones que en algunos casos se han hecho de viajes a la U. R. S. S., porque los españoles saben muy bien que no disfrutarían allí de libertad.

POMPEYA PALACE

MENCION ESPECIAL EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL FILM EN COLOR, DE SAN SEBASTIAN

UN VERDADERO ACONTECIMIENTO



CARMEN SEVILLA
 FRANCISCO RABAL
 MISCHA AUER
 MADELEINE LEBEAU



La PICARA Molinera

El molinero... la molinera... la corregidora y el corregidor arman un divertidísimo enredo para

escarmiento de donjuanes y murmuradores

AUTORIZADA PARA MAYORES DE 16 AÑOS

DIRECTOR: LEON KLIMOVSKY

PRODUCCION MONTY PERROJO INTER-PRODUCTIONS DE PARIS

GENEROS DE PUNTO CAMISERIA · PAÑUELOS

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

FUENCARRAL, 14 (Esquina a Infantas)

ULTIMAS NOVEDADES

CLAUSURA DEL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE GUIPUZCOA

(Vien. de primera pág.)

camino existen para que su desarrollo económico sea más esplendoroso. El gobernador civil, en su discurso, evidenció que él ha calado profundamente en los propósitos de los industriales guipuzcoanos, que no sólo se han preocupado de que el engranaje económico de la provincia alcance su plena eficacia, sino también de ese otro componente humano de la empresa, el obrero, que necesita estímulos para ponerse a la altura del tiempo industrial que vivimos.

El delegado nacional de Sindicatos, José Solís, a las pocas palabras iniciales de su discurso ante el todo Guipuzcoano industrial, económico y comercial que llenaba el teatro Victoria Eugenia, se refirió sin titubeos y con valentía al tema palpitante de la formación profesional. (Alguien que había a nuestra espalda le oímos la frase castiza de «Ahí está uno de los «busilis» de la cuestión».)

Solís aludió a esa tremenda realidad que acongoja a numerosos empresarios españoles: no hay mano de obra especializada. Existen cientos de miles de peones, pero escasos operarios especializados. La industria crece y no con medida, y por eso cada día es mayor la demanda. La Organización Sindical ha captado esta angustiosa situación en numerosas provincias, y con la misma decisión que hace poco o más de un año abordó el problema de la vivienda, ya ha afilado los propios medios de acción para resolver este problema en todo lo posible. El delegado nacional anunció un plan intensivo de formación profesional, unas enseñanzas que pudieran llamar de extrema urgencia, para que ello se traduzca en una serie de promociones y de especialistas que ocupen en las industrias puestos laborales de notable estrategia. Guipuzcoa exporta mu-

cha mano de obra incura en sus productos manufacturados, y esa mano de obra tiene que guardar relación lo más pura posible con la etiqueta de garantía industrial de que la región goza en todo el mundo.

El ministro de Comercio, don Manuel Arburúa, habló a los reunidos, asimismo, con un lenguaje de absoluta precisión y claridad. Y conectó los deseos que los industriales han plasmado en sus conclusiones con otro tema vital en este momento, como es el de la productividad, tanto aplicada al obrero como a la máquina. Aquí está el secreto de la calidad, del precio y de la cantidad, alrededor de los cuales gira el consumo interior y exterior. Conseguir grupos de cambios más favorables a las exportaciones es algo así como un parche o remedio provisional que a largo plazo vuelve a hacer que fructifiquen las mismas condiciones desfavorables.

Tanto las intervenciones del ministro como del delegado nacional de Sindicatos y del gobernador civil, más que discursos fueron comentarios en voz alta, formulados con el mayor deseo de diálogo y colaboración con estos esfuerzos tachadores de la economía vascongada. El Consejo Económico Sindical, además, ha demostrado ser un auténtico instrumento de diálogo con el Gobierno. Diálogo físico y concreto como el que ayer noche tuvo lugar en uno de los despachos de la Casa Sindical, donde el ministro, durante más de tres horas, estuvo recibiendo a las Comisiones sindicales que han elaborado en distintas ponencias. Tras de cada entrevista, el ministro iba adoptando sobre la marcha las medidas oportunas y justas en cada caso planteado. Y ello ha permitido que el Consejo comenzara auténtico y satisfactorio record de eficacia—al dar sus frutos cuatro horas después de haber terminado.

Finalmente os ruego una reflexión especial sobre un problema de máxima importancia: el de la unidad. Las principales batallas que se han ganado estos años se han apoyado en la realidad de una unidad inquebrantable. La Organización Sindical es una entidad, y si en la esfera social los trabajadores han abandonado su antigua división en Asociaciones obreras para constituir un sólido bloque, esto mismo es preciso lograrlo en la esfera económica, porque, aparte de las ventajas que proporciona siempre la unidad frente a la división, los obreros mismos nos recordarán si no logramos ese edificio unitario, compacto, que ellos también podrían fracccionarse. No nos enga-

ñemos: la unidad es ventajosa para todos. Y cuando hablo de unidad sindical, y concretamente de sindicalismo, no me refiero a la Casa Sindical nueva que vamos a inaugurar mañana, ni a los competentes funcionarios que hay dentro de ella, ni a los dirigentes mismos. El Sindicato—no me canso de repetirlo—sois vosotros, los trabajadores y los empresarios, unidos en torno a vuestras inquietudes y presentando un cuerpo compacto que garantice la paz social.

Permítidme que mis últimas palabras sean de agradecimiento, de recuerdo a aquellos tres meses en que fui gobernador de Guipuzcoa, que, repito, han quedado grabados para siempre en mi corazón. Al recordar ese antiguo puesto de servicio os digo que en la Delegación Nacional de Sindicatos me seguís teniendo a vuestra disposición, porque todos estamos sirviendo a España a las órdenes del Caudillo Franco. Expreso a Guipuzcoa, a esta Guipuzcoa tan españolamente unida a los destinos de la Patria, mi reconocimiento, mi cariño y mi admiración.

El señor Solís Ruiz fué largamente aplaudido al final de su discurso.

Y quiero ahora referirme al movimiento de alza de precios, que para algunos parece constituir un motivo de preocupación, preocupación que no está en absoluto justificada. Todos sabemos que en las primeras etapas posteriores a nuestro Movimiento la reconstrucción absorbió todos los esfuerzos realizados. Hoy, en cambio, ascendemos a un nivel de vida mejor en lo económico bajo la dirección del Jefe del Estado. Este progreso podéis advertirlo todos en vuestras empresas, observando que, para referirme sólo a mi Departamento, el Ministerio de Comercio importa y facilita mayores cantidades de materias primas y de equipos, todo ello con normalidad en los precios, para cubrir necesidades, y así vemos, como he indicado, que las exportaciones llegarán en 1955 a unos 700 millones de dólares, contando todavía con los dos meses que faltan del año. Pues bien, es natural que en esta línea de progreso vayan a realizarse mayores gastos y a registrarse también mayores movimientos de dinero. Lo mismo que sucede a una empresa por la expansión justificada de su rendimiento y por el aumento de sus actividades. Así, por ejemplo, y para no detallar otras causas de inversiones, basta saber que la movilización de la cosecha y de las existencias de trigo supone en estos momentos unos 8.000 millones de pesetas; es decir, 1.500 millones más que el año pasado por estas fechas. Por eso, si se analizan las relaciones del alza con el aumento de los gastos y con la circulación, es fácil deducir que no existe motivo de inquietud, porque no puede existir mientras los incrementos sean compensados con más mercancías y con nuevos aumentos de la producción y de las importaciones. Por eso, la misión de todos los que trabajamos en la esfera económica de la vida nacional consiste en impulsar la

producción a costes satisfactorios. Así atajaremos el efecto contrario de los gastos: con mayores disponibilidades de mercancías para mantener el equilibrio inevitable con la evolución productiva de todo el país, que está aumentando su riqueza.

Y con esto recojo las interesantes referencias hechas por vuestro gobernador y el delegado nacional de Sindicatos sobre la importancia de activar la productividad para mantener el equilibrio. Así incrementamos la productividad, racionalmente propugnada por el Jefe del Estado, ya que éste es el fundamento para seguir progresando de manera real, porque en economía nada se obtiene sin esfuerzo. Afortunadamente, la mayoría de las conclusiones de vuestro Congreso están redactadas en un sentido realista de los productores, y en ellas se busca la disminución de los costes, el abaratamiento de las materias primas y la renovación del utillaje y maquinaria para producir mejor y con completa eficacia. Esto requiere mayores esfuerzos, pero éste es el único camino constructivo. Por eso insisto en que hemos de caminar adelante abordando las tareas que sean necesarias, y resulta igualmente imprescindible mantener bien sujetas las riendas de la estabilidad para evitar que se desboque todo el proceso. En esta labor yo cuento con la cooperación de los Sindicatos, así como con la de todos los productores; y prometo a mi vez, en nombre del Gobierno, el apoyo máximo del Ministerio de Comercio, que concederá las mayores facilidades para todo aquello que tienda al perfeccionamiento de los medios de producción, lo que, en definitiva, representará un rendimiento y una productividad creciente. Como ha dicho muy bien el gobernador civil, estas mejoras de los costes permitirán incrementar las ventas y aumentar los ingresos de las empresas mediante la multiplicación de sus rendimientos y de sus beneficios, permitiendo a la vez todo ello un aumento de la demanda interior, un estímulo de la producción que, a su vez, permitirá una mayor capacidad en la competencia de los mercados del exterior.

Los hechos demuestran—siguió diciendo el ministro—que por ese camino se llega a la solución real del problema económico planteado. Con el aumento de la producción se han sostenido las operaciones y se ha llegado a una cifra actual de pagos equivalente a los 700 millones de dólares, manteniéndose estable el cambio y consiguiendo con ello un prestigio de nuestros productos superior al que España ha tenido anteriormente. Solamente con esta estabilidad serán verdaderas las mejoras sociales y equivaldrán a un aumento del poder de compras real. Por eso hay que afanarse en producir más y mejor, contentiendo la corriente del dinero con el dique de las mercancías para realizar de esta manera los ideales sociales del Generalísimo. Al señalar estas tareas en nombre del Jefe del Estado os ofrezco asimismo mi apoyo y prometo recoger con todo interés las conclusiones de este Consejo para elevarlas al Gobierno.

El ministro fué muy aplaudido, y a continuación de su discurso declaró clausurado el I Consejo Económico y Sindical de Guipuzcoa.

SAN SEBASTIAN, 5.—El ministro de Comercio, don Manuel Arburúa, y el delegado nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz, han presidido la clausura del I Consejo Económico Sindical de Guipuzcoa, en un acto celebrado en el teatro Victoria Eugenia. Con el ministro y delegado nacional de Sindicatos ocuparon la presidencia el subsecretario de Comercio, señor Basabe; el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Tomás Garicano Gofi; el inspector nacional de Sindicatos, señor Perlado; el delegado sindical provincial, señor Mateu, y otras jerarquías y autoridades. Asistieron al acto, además, el obispo de la diócesis, doctor Font Andreu; el gobernador militar, general Rodríguez-Cano, y todos los miembros del Consejo Económico y representaciones de todos los Sindicatos que llenaban por completo el teatro.

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil pronunció unas palabras para felicitar a los miembros del Consejo por la febril actividad que han desplegado para llegar a estas conclusiones, que tienden a mejorar los intereses y la industria de esta provincia, que absorbe la mano de obra de 81.000 productores, aparte de los dedicados al comercio, al transporte y a las labores del campo. "Todo esto—dijo—pone de manifiesto la importancia industrial de Guipuzcoa, que cooperó fundamentalmente en la Cruzada de Liberación y en la reconstrucción de España." Pasa después revista a las conclusiones del Consejo, que tratan, entre otras cosas, de la revisión de los aranceles y señala la coincidencia de la ponencia económica en cuanto se refiere a las mejoras para los trabajadores, que puedan establecerse en futuras reglamentaciones de trabajo.

"Problema fundamental de los obreros—dijo—no es el del salario, puesto que en Guipuzcoa es relativa mente más alto que en otras provincias. El problema social más acucioso es el de la vivienda, y por eso—añadió—solicitó del ministro de Comercio y del delegado nacional de Sindicatos que tengan en cuenta que Guipuzcoa es una de las provincias más necesitadas en este aspecto, y que el cupo de 750 viviendas que han sido adjudicadas en el reciente plan debe ser, por lo menos, duplicado en el futuro." El señor Garicano Gofi fué muy aplaudido al final de su discurso.

Discurso del delegado nacional de Sindicatos

El delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, comenzó su discurso expresando la satisfacción que le producía asistir a este acto y poder convivir unos días con los residentes en esta provincia, en la cual sirvió a España como gobernador civil.

"Vuestro gobernador civil—dijo el señor Solís—ha aludido minuciosamente a la totalidad de los asuntos tratados en este Consejo y por eso voy a referirme sólo a algunos de ellos por su especial importancia y por su actualidad. Celebro que este Consejo haya planteado el tema de la productividad. Es éste un asunto muy en boga, pero conviene abordarlo de manera íntegra mediante el estudio de la totalidad de los factores que constituyen la empresa. Es urgente que en España se produzca más y de mejor calidad y más barato. Fijaos bien que nuestro comercio interior necesita todo esto para poder cubrir, como es nuestro deber, la meta de un nivel más alto en la vida social. Pero nuestro comercio exterior lucha ya donadamente con la calidad de la producción de otros países en la medida no solamente de serenos mercados, sino también en la de defender los existentes. Para emprender con éxito esta batalla de la productividad tenemos que pensar en otros sistemas de la organización de la empresa, en la renovación de los utillajes, en una visión real del problema de los salarios. No nos debe asustar la superproducción ni la modernización de los utillajes, pensando, en cuanto a esto último, en el peligro de un paro temporal. Ya nos encañaremos con el problema, y, por si se presentara, ya se han adoptado medidas en la esfera de la previsión. De la abundancia debidamente ordenada y de la calidad de los productos obtenidos de la renovación del utillaje dependerá nada menos que nuestra prosperidad económica permanente. En cuanto a los salarios—dijo el señor Solís—, lo de menos que este asunto no se haya traído con la debida amplitud al Consejo, aunque ya trataron en sus reuniones los obreros de esta cuestión, que, a mi entender—añadió—, debe ser analizada por los empresarios, de forma que sean los que adopten las medidas niveladoras que se requieren para dar satisfacción a los trabajadores, interesando a éstos en el proceso de producción.

Hace algún tiempo—sigue diciendo el señor Solís—yo lanzaba la sugerencia de estudiar la posibilidad de cambiar el sistema igualitario por otro referido al rendimiento. Cuando hablé de este problema del salario no hablamos de su cuantía, sino de su organización. El sindicalismo nacional reconoce cuanto ha hecho en este campo por la dignificación de los trabajadores con las reglamentaciones laborales, con sus clasificaciones más justas,

con los nuevos conceptos del salario familiar, Mutualidades Laborales, con su obra de previsión y su Seguro de Enfermedad, que ha librado de la miseria y del inhumano hospital antiguo a nuestra clase trabajadora. Por eso el hombre que trabaja debe gratitud a nuestro Movimiento, y en estos momentos, en que están en marcha ambiciosos problemas industriales, conviene estimular los rendimientos teniendo en cuenta la colaboración personal de cada uno ante el trabajo.

Hemos de diferenciar necesariamente al buen tornero del regular, y sobre todo del malo; diferenciarlos en categoría social, y por ello diferenciarlos también ante la retribución. Decíamos entonces y mantenemos que ha de partirse de un salario suficiente para atender las necesidades del trabajador y de su familia, y después, acaso, un régimen de primas individuales y colectivas que constituyan un complemento de retribución, y sean también factor importante para la disciplina del trabajador. Hemos de estudiar desde todos los ángulos la forma de abaratar nuestra producción, para que obtengan el empresario y el trabajador de este abaratamiento un mayor beneficio. Al llegar a esta parte me complace hacer público que la Organización Sindical está al lado del Gobierno en la batalla emprendida en relación con los precios. La Organización Sindical desea unos márgenes comerciales, y a este fin aprovecho la oportunidad de la presencia del ministro de Comercio para rogarle que se siga poniendo a disposición de las empresas las materias primas precisas al precio conveniente y se faciliten en la medida de lo posible la apertura y conservación de los mercados exteriores con la debida protección.

Habéis tocado el problema de la formación profesional, y me apresuro a manifestaros mi satisfacción por esa coordinación que reclamáis en los programas de la formación. Evidentemente, tiene que haber una coordinación entre la formación profesional que realizan el Estado, la Iglesia, la Organización Sindical, las Instituciones y las empresas privadas; pero no conviene olvidar que no hemos de limitarnos a preparar técnicamente sólo a nuestros aprendices, sino que la formación ha de ser más completa y más humana. De las Escuelas de Formación Profesional tienen que salir nuestros trabajadores especializados, pero al mismo tiempo los futuros dirigentes de nuestro sindicalismo, la formación selecta de españoles en cuyas manos se ha de depositar el futuro del trabajador en España, y este futuro tiene que estar garantizado de paz y de estabilidad. Sin embargo, nos urge lanzar mano de obra especializada a nuestros programas industriales y agropecuarios de

Discurso del ministro de Comercio

A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Comercio, señor Arburúa. Sean mis primeras palabras—dijo—para dirigir el más cordial saludo a todos los asistentes a este acto y para agradecer efusivamente la invitación que el gobernador civil y el delegado nacional de Sindicatos me han dirigido para que venga a presidir esta sesión de clausura del primer Consejo Económico Sindical de Guipuzcoa, que me ofrece la oportunidad de tener un contacto directo con los hombres que llevan a cabo eminentes tareas de producción. Y quiero también hacer presente como el ministro de Industria me ha encargado que os transmita su contrariedad y su sentimiento por no poder asistir a este acto de hoy por impedirlo otras ocupaciones ineludibles. He examinado con la mayor atención el contenido de las ponencias del Consejo, tan acertadamente resumidas por el señor gobernador civil de la provincia, y os aseguro que me haré gustoso intérprete y abogado de ellas lo mismo que de cuantas peticiones ha formulado el gobernador al exponer los problemas de la región. Como ha dicho muy bien el delegado nacional de Sindicatos, soy hombre de acción, y por eso no habéis de esperar de mi lengua discursos, sino la exposición y el análisis de los hechos reales. Al proceder a ese estudio voy a concentrarme, sobre todo, en los problemas que incumben a mi cometido, es decir, en los propios de mi departamento, y más concretamente, en lo que se refiere al comercio exterior.

Felicitó el ministro a cuantos intervinieron en la realización de la "Operación M. 1" en sus comienzos, conocida antes por la "Operación Q". Yo quiero señalar—continuó el señor Arburúa—esa gestión como un ejemplo, y pocas veces podrá aplicarse mejor este calificativo, porque verdaderamente la "Operación M. 1" creó una pauta y señaló una ruta a seguir por otras regiones, y hasta para otras actividades españolas hoy organizadas en forma semejante. En la ponencia de este Consejo se hace constar que las exportaciones correspondientes a la "Operación M. 1" han llegado a 1.065 millones de pesetas desde 1948 hasta 1954, y eso a pesar de que en los últimos años la presencia de otros países competidores en el mercado exigió a los exportadores un esfuerzo y una iniciativa cuyos alcances conocemos perfectamente quienes seguimos día a día esta línea desde el Ministerio. Por eso felicito efusivamente a los que han dirigido e impulsado esta operación, especialmente a don Patricio Echeverría y a don Ladislao Echaide, así como a sus colaboradores. Al mismo tiempo, y como a todo hombre que trabaja con entusiasmo, le agrada siempre conocer los resultados de su esfuerzo, quiero dirigirme a todos los exportadores para anticiparles algunos datos satisfactorios sobre el desarrollo de nuestro comercio exterior. Pues la realidad es que desde enero a octubre últimos las divisas cedidas por el Instituto Español de Moneda Extranjera procedentes en su mayoría de exportaciones, han ascendido a la equivalencia de 599 millones de dólares. Para comprender la importancia de esta cifra basta recordar que en los mismos meses de 1950 el valor de dichos pagos no pudo llegar a 250 millones, y por eso se advierte fácilmente el interés de los aumentos registrados, que os comunito para que sigáis actuando con el mismo entusiasmo.

Y quiero ahora referirme al movimiento de alza de precios, que para algunos parece constituir un motivo de preocupación, preocupación que no está en absoluto justificada. Todos sabemos que en las primeras etapas posteriores a nuestro Movimiento la reconstrucción absorbió todos los esfuerzos realizados. Hoy, en cambio, ascendemos a un nivel de vida mejor en lo económico bajo la dirección del Jefe del Estado. Este progreso podéis advertirlo todos en vuestras empresas, observando que, para referirme sólo a mi Departamento, el Ministerio de Comercio importa y facilita mayores cantidades de materias primas y de equipos, todo ello con normalidad en los precios, para cubrir necesidades, y así vemos, como he indicado, que las exportaciones llegarán en 1955 a unos 700 millones de dólares, contando todavía con los dos meses que faltan del año. Pues bien, es natural que en esta línea de progreso vayan a realizarse mayores gastos y a registrarse también mayores movimientos de dinero. Lo mismo que sucede a una empresa por la expansión justificada de su rendimiento y por el aumento de sus actividades. Así, por ejemplo, y para no detallar otras causas de inversiones, basta saber que la movilización de la cosecha y de las existencias de trigo supone en estos momentos unos 8.000 millones de pesetas; es decir, 1.500 millones más que el año pasado por estas fechas. Por eso, si se analizan las relaciones del alza con el aumento de los gastos y con la circulación, es fácil deducir que no existe motivo de inquietud, porque no puede existir mientras los incrementos sean compensados con más mercancías y con nuevos aumentos de la producción y de las importaciones. Por eso, la misión de todos los que trabajamos en la esfera económica de la vida nacional consiste en impulsar la

producción a costes satisfactorios. Así atajaremos el efecto contrario de los gastos: con mayores disponibilidades de mercancías para mantener el equilibrio inevitable con la evolución productiva de todo el país, que está aumentando su riqueza.

Y con esto recojo las interesantes referencias hechas por vuestro gobernador y el delegado nacional de Sindicatos sobre la importancia de activar la productividad para mantener el equilibrio. Así incrementamos la productividad, racionalmente propugnada por el Jefe del Estado, ya que éste es el fundamento para seguir progresando de manera real, porque en economía nada se obtiene sin esfuerzo. Afortunadamente, la mayoría de las conclusiones de vuestro Congreso están redactadas en un sentido realista de los productores, y en ellas se busca la disminución de los costes, el abaratamiento de las materias primas y la renovación del utillaje y maquinaria para producir mejor y con completa eficacia. Esto requiere mayores esfuerzos, pero éste es el único camino constructivo. Por eso insisto en que hemos de caminar adelante abordando las tareas que sean necesarias, y resulta igualmente imprescindible mantener bien sujetas las riendas de la estabilidad para evitar que se desboque todo el proceso. En esta labor yo cuento con la cooperación de los Sindicatos, así como con la de todos los productores; y prometo a mi vez, en nombre del Gobierno, el apoyo máximo del Ministerio de Comercio, que concederá las mayores facilidades para todo aquello que tienda al perfeccionamiento de los medios de producción, lo que, en definitiva, representará un rendimiento y una productividad creciente. Como ha dicho muy bien el gobernador civil, estas mejoras de los costes permitirán incrementar las ventas y aumentar los ingresos de las empresas mediante la multiplicación de sus rendimientos y de sus beneficios, permitiendo a la vez todo ello un aumento de la demanda interior, un estímulo de la producción que, a su vez, permitirá una mayor capacidad en la competencia de los mercados del exterior.

Los hechos demuestran—siguió diciendo el ministro—que por ese camino se llega a la solución real del problema económico planteado. Con el aumento de la producción se han sostenido las operaciones y se ha llegado a una cifra actual de pagos equivalente a los 700 millones de dólares, manteniéndose estable el cambio y consiguiendo con ello un prestigio de nuestros productos superior al que España ha tenido anteriormente. Solamente con esta estabilidad serán verdaderas las mejoras sociales y equivaldrán a un aumento del poder de compras real. Por eso hay que afanarse en producir más y mejor, contentiendo la corriente del dinero con el dique de las mercancías para realizar de esta manera los ideales sociales del Generalísimo. Al señalar estas tareas en nombre del Jefe del Estado os ofrezco asimismo mi apoyo y prometo recoger con todo interés las conclusiones de este Consejo para elevarlas al Gobierno.

El ministro fué muy aplaudido, y a continuación de su discurso declaró clausurado el I Consejo Económico y Sindical de Guipuzcoa.

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil pronunció unas palabras para felicitar a los miembros del Consejo por la febril actividad que han desplegado para llegar a estas conclusiones, que tienden a mejorar los intereses y la industria de esta provincia, que absorbe la mano de obra de 81.000 productores, aparte de los dedicados al comercio, al transporte y a las labores del campo. "Todo esto—dijo—pone de manifiesto la importancia industrial de Guipuzcoa, que cooperó fundamentalmente en la Cruzada de Liberación y en la reconstrucción de España." Pasa después revista a las conclusiones del Consejo, que tratan, entre otras cosas, de la revisión de los aranceles y señala la coincidencia de la ponencia económica en cuanto se refiere a las mejoras para los trabajadores, que puedan establecerse en futuras reglamentaciones de trabajo.

"Problema fundamental de los obreros—dijo—no es el del salario, puesto que en Guipuzcoa es relativa mente más alto que en otras provincias. El problema social más acucioso es el de la vivienda, y por eso—añadió—solicitó del ministro de Comercio y del delegado nacional de Sindicatos que tengan en cuenta que Guipuzcoa es una de las provincias más necesitadas en este aspecto, y que el cupo de 750 viviendas que han sido adjudicadas en el reciente plan debe ser, por lo menos, duplicado en el futuro." El señor Garicano Gofi fué muy aplaudido al final de su discurso.

El delegado nacional visita varias instalaciones sindicales

En la mañana de hoy el delegado nacional de Sindicatos, acompañado de autoridades y jerarquías, visitó los grupos de viviendas construidos por la Obra Sindical del Hogar en San Sebastián. Después el señor Solís se trasladó a Rentería, a la Escuela Sindical de esta villa, visitándola detenidamente, así como el grupo sindical de viviendas. Seguidamente visitó las instalaciones del puerto de Pasajes y dependencias de la Cooperativa Sindical de Exportadores de Pescado.



A su llegada al teatro Calderón, donde presidió el festival teatral pro Campaña de Navidad, fue con Emma Penella, mientras Carmen Sevilla le obsequia con una flor. (Foto. Olfra.)

"EL CAMINO DE ESPAÑA BAJO LAS IDEAS DEL MOVIMIENTO Y EL MANDO DE FRANCO ES FERTIL, FIRME Y CLARIVIDENTE"

Importante discurso del ministro de Información al clausurar en Valencia el Consejo Nacional y Regional de Prensa

(Viene de primera pág.)

El ministro de Información, el Consejo Nacional de Prensa ha convocado en una ciudad mediterránea a escritores, periodistas y empresarios, con el fin de estudiar en común los temas de la información.

¿Qué lugar más adecuado para dialogar y deliberar sobre las ideas y los comunes propósitos que esta ciudad de Valencia, donde en una atmósfera estimulante se opera todos los días la armoniosa síntesis de la variedad comarcal con la unidad común de destino, de la tradición cultural con las modernas y progresivas técnicas de la agricultura, la industria y el comercio?

Valencia en esta ocasión ha recibido a los representantes de la Prensa nacional, con el ademán abierto y cortés, hospitalario y cordial, propio de las nobles tradiciones valencianas; debo manifestar en público a las autoridades, corporaciones, diarios, emisoras de radio y al pueblo todo de Valencia, el sincero reconocimiento y la profunda satisfacción del III Consejo Nacional de Prensa.

Este discurso de clausura que, como ministro de Información, tengo el honor de pronunciar ante vosotros, es una continuación y complemento de los discursos de Alicante y Barcelona; está dedicado principalmente a estudiar la naturaleza y las relaciones de la opinión pública y va dirigido primordialmente a vosotros, los profesionales de la información, que habéis cooperado libremente en las tareas de los Consejos Regionales y en las deliberaciones de este III Consejo Nacional de Prensa. Quiero expresar públicamente al mismo tiempo que mi confianza en vosotros, las esperanzas que en todos despierta vuestra inteligente y eficaz labor, vuestra devoción y vuestro espíritu.

PATRIMONIO COMUN DOCTRINAL

No voy a resumir aquí el conjunto de principios que constituyen a nuestro patrimonio común doctrinal sobre la información como fenómeno social y actividad política. En los discursos de Alicante, en 1953, y de Barcelona, en 1954, y en los editoriales publicados en "El Español", quedaron establecidos los principios y esbozado el plano de situación ideal sobre el que gobernan, empresas y profesionales de la información debemos gobernar en España. Expuesta y aceptada la concepción que de la persona humana, la sociedad, la autoridad, la libertad y el bien común enseñan el derecho natural y la doctrina católica, concebido el Estado como bien necesario, y la Prensa como institución social y servicio público "sui generis", reconocido un fuero personal y privado de las personas e instituciones, hecha la distinción entre libertad de expresión y libertad de divulgación, establecida la religación en el bien común del individuo, la sociedad y la autoridad para formar la comunidad política bien organizada, demostrada la legitimidad de la consulta previa y de las orientaciones relacionadas con el bien común; toda la estructura de situación alcanzada o por alcanzar aún, se apoya en tres basamentos fundamentales:

1.º Existencia de una norma permanente de moralidad objetiva y superior a nosotros mismos, fundada en el derecho natural y en la revelación.

2.º Ejercicio de la libertad individual y de las libertades básicas dentro de los justos y naturales límites que impone el hecho de que el hombre es naturalmente sociable.

3.º Servicio al bien común sin detrimento de los derechos inalienables de la persona humana.

Para salvaguardar a todo evento el libre y legítimo ejercicio de las libertades esenciales ante la coacción casi física con que las nuevas técnicas, la imagen y el sonido cercan el ejercicio espontáneo del libre albedrío en la esfera individual y social, el análisis había que centrarlo en las relaciones entre la acción de la información, la libertad individual verdadera y la libertad auténtica de la comunidad, teniendo en cuenta que nos hallamos no solamente ante un problema

de regulación legal de nuevos instrumentos técnicos, sino ante una realidad social cuya verdadera naturaleza, dimensiones reales y profundas consecuencias, venían siendo legal y filosóficamente ignoradas. Ni siquiera en ciertas minorías profesionales solventes existía conciencia de la magnitud de este vacío, y aun gentes confesionalmente antiliberales se aferraban en materias de Prensa y libros, en contraposición con el criterio que sustentaban en materias de radio, cine y televisión, a los sofismas y criterios que más de ciento cincuenta años de liberalismo práctico habían elevado a la categoría de axiomas indiscutibles e insustituibles para la recta y más conveniente ordenación de esta parcela de la cosa pública.

Teníamos, por consiguiente, que desmontar y desarticular dialécticamente este juego de equívocos y de antinomias artificiales entre el individuo y la autoridad, entre la libertad y la obediencia, entre el bien individual y el bien común, en sus aplicaciones a la información; teníamos que liberarnos de la dialéctica del liberalismo para defender la verdadera libertad, pero sin empeñarnos solamente en la supresión de errores y equívocos. Porque ninguna posición exclusivamente negativa puede triunfar frente a los hábitos mentales, a los modos, a los usos y costumbres puestos en circulación por una ideología, aunque sea falsa, ya que la dinámica immanente de las ideas únicamente puede ser contrarrestada recogiendo de la consulta los elementos aprovechables que lleva en disolución o en arrastre, y sustituyendo el resto del caudal por otras ideas, otros hábitos, otros usos y costumbres, otros criterios sanos, progresivos y superadores, hasta verlos convertidos en patrimonio de todos.

De aquí nuestra actitud y nuestro empeño por conseguir en primer término una normativa doctrinal completa, una apertura ancha y profunda hacia las entrañas del problema.

La conjunción de las tres premisas expresadas más arriba hizo a su vez posible la inteligencia y explicación de algunas cuestiones de procedimiento sobre las que, en algunos momentos de este proceso de elaboración de doctrina, proyectaron sus perfiles potenciales el diálogo epistolar, los comentarios periodísticos y algunos documentos de indudable autoridad, todos ellos fruto de una sana y limpia preocupación por alcanzar las metas ideales.

Admitida por todos nosotros la doctrina pontificia que impone a la autoridad el deber de dirigir, vigilar, urgir y castigar, según los casos y necesidades lo exijan, las cuestiones de procedimiento debatidas, venían siempre a negar o a admitir que también en la información debía regir el principio de vigilancia de la autoridad. En recta doctrina, no puede considerarse como de igual categoría la autoridad legítima y el órgano informativo, como se desprende de los principios de libertad e igualdad de la dialéctica del liberalismo. Esto equivaldría a considerar y estimar que en materias de bien común se hallan objetivamente en pie de igualdad el gobernante y el ciudadano, la autoridad y el súbdito, el Estado y los órganos informativos, cuando la realidad es que la autoridad es directora, gestora y administradora responsable del bien común, y los órganos informativos son colaboradores, pero no gestores, responsables del bien de la comunidad nacional. La autoridad puede dirigir, vigilar, urgir y castigar con toda la eficacia moral y práctica que envuelve el mandato legítimo, en tanto que los órganos informativos no pueden superar el plano de la noticia, la orientación y el comentario.

En definitiva, y sobre todo ante la influencia desmesurada que las nuevas técnicas informativas, Prensa, radio, cine, libros y televisión pueden tener en el bien común no sólo como vehículo, sino como causa y clave de los acontecimientos, juicios y sucesos, usos y costumbres (y esta concepción de la información como causa de los acontecimientos es fundamental para entender nuestro planteamiento doctrinal), hemos de admitir que también en la información ha de regir, dentro de sus justos límites y con nuevas formas jurí-



El ministro de Información durante su discurso en el acto de clausura del Consejo Nacional de Prensa. (Foto Clfra.)

dicas, el principio de vigilancia de la autoridad. En un Estado católico, la postura de inhibición sería dejación de autoridad en algo que está directamente relacionado con el bien común de la sociedad. Si la autoridad puede ser responsable de los desmanes de la información en el área social, es porque tiene obligación de regular, y en consecuencia, derecho a orientar y vigilar su actuación dentro de las exigencias y de los límites del bien común de la Nación.

En el perfeccionamiento de la regulación jurídica y de los justos límites de la libertad y de la autoridad trabajamos constantemente con el máximo interés, pero también con la prudencia que requieren estas materias no resueltas aún de manera acabada en legislación alguna, y teniendo en cuenta, sobre todo, el riesgo mortal de "infiltración pacífica" que la coexistencia en la guerra fría ofrece a las ideas y a los manejos del imperialismo comunista y de sus compañeros de viaje.

TRES DOCUMENTOS DE GRAN IMPORTANCIA

Antes de establecer el núcleo de criterios que debe mantenerse sobre las relaciones naturales entre la expresión de la opinión pública y de la autoridad, he de señalar cómo los puntos esenciales de nuestra doctrina de la información han plasmado este año no sólo en el Estatuto de la Prensa Infantil, ya promulgado, sino en tres documentos de gran importancia y trascendencia en orden a la elaboración en el futuro de deontología de nuestras actividades profesionales. Me refiero a la declaración de principios que proclamasteis en el IV Consejo Regional de Prensa, al decálogo de Ética Publicitaria y a los puntos doctrinales que deben presidir la actuación pública y privada de los funcionarios del Ministerio de Información, puntos que tuve el honor de exponer en la clausura de la II Asamblea de Delegados Provinciales que tuvo lugar en Madrid el día 7 de julio del presente año.

Estos tres documentos, si no tienen las características formales de una ley, tienen vigencia y obligatoriedad evidentes; tanto la declaración de principios como el Decálogo de Ética publicitaria, fueron elaborados por vuestros órganos representativos más calificados. Voluntariamente os habéis comprometido ante el país, ante el Estado y ante vuestra conciencia al cumplimiento de los deberes que explícita e implícitamente están contenidos en esos postulados, norma y regla de conducta. Y habéis comprometido nada menos que vuestra propia dignidad, y por eso, a quien no se sujete a esos deberes, los emplazáis ante los tribunales de honor, cuya reglamentación ya está vigente.

Yo he de reconocer aquí públicamente lo que significa y representa esta postura de los periodistas españoles al romper con la línea de la simple reivindicación de derechos y aspiraciones de mejoras materiales y levantar la bandera de las obligaciones y de las virtudes sociales. Tal vez no se haya reparado suficientemente en esta actitud como exponente de la transformación que en su perfeccionamiento moral ha conseguido el periodismo español. Y

es que cuando una doctrina se convierte en canon de nuestra conducta, su eficacia positiva y estimulante supera siempre en las minorías a la coacción de la disposición legal, más atenta siempre a determinar el modo material de cumplir nuestros deberes y a enumerar minuciosamente las faltas o delitos en que podemos incurrir por no ajustarnos a ese mecanismo funcional.

A este profundo entendimiento de los deberes del gobernante y los deberes del periodista en orden a los fines naturales y esenciales de la información, de la persona humana y del bien común, responde nuestra doctrina y responde la línea de tendencia de vuestra declaración de principios. A esta misma línea de tendencia responden igualmente las normas morales sobre las que el Ministerio de Información desea y exige que se desarrolle la actividad de sus funcionarios.

RELACIONES ENTRE LA INFORMACION Y LA OPINION PUBLICA

Late en estos tres documentos una determinante, un supuesto básico, que es el hilo secreto que liga y da unidad, orden y sentido a todos sus apartados y puntos. A saber: que la información es, por su propia naturaleza, el campo donde se resuelven los problemas generales de comunicación entre el mando político, en sus diversas manifestaciones y esferas, y el cuerpo entero de la comunidad social; entre el gobernante como autoridad y los ciudadanos como súbditos a ella sometidos.

Estamos, pues, amigos y camaradas, situados en el centro mismo de las relaciones entre la libertad y la autoridad, entre la opinión pública y la ley. Información y opinión pública, por consiguiente, son dos factores entre los que existe una simbiosis biológico-espiritual; son dos términos en parte distintos, pero también en parte unívocos; son dos factores que se condicionan y conforman mutuamente.

Por eso cuantas veces nos hemos ocupado de la información hemos tenido que incidir lógicamente en el problema de la expresión de la opinión social. Y así como todo estudio objetivo de la información hay que hacerlo incluyendo en la órbita de nuestras reflexiones el concepto de autoridad, este mismo concepto de autoridad, con todas sus legítimas consecuencias y derivaciones, ha de estar presente siempre que tratemos de lograr unas definiciones y un concepto exacto de la llamada opinión pública.

CARENCIA DE SABER POSITIVO CONCRETO SOBRE LA OPINION PUBLICA

Se ha dicho que esto era uno de los aspectos menos desarrollados en nuestra doctrina de la información. Es cierto. Pero es que nuevamente volvemos a encontrarnos con una de las incongruencias más flagrantes de la Edad Contemporánea. Se habla constantemente, con una insistencia casi enfermiza, de la opinión pública. Puede afirmarse que en su honor se han desplegado ingentes recursos oratorios y literarios. Fue y es el mito del liberalismo, pero también es cierto que

las aportaciones doctrinales, solventes y serias, de los escritores y publicistas sobre la Naturaleza, factores determinantes, objetivos, cauces, límites y fines de la opinión pública, no brillan por su abundancia.

Estamos otra vez ante la carencia del saber positivo, formulado en expresiones concretas y reguladoras; estamos otra vez ante un vacío doctrinal; nos hallamos de nuevo ante la necesidad de construir piedra a piedra, desde la base a la cumbre, el sistema de ideas, criterios y preceptos que deba utilizarse con garantía de que no se quebrará entre las manos al aplicarlo en la ordenación del bien común y los intereses nacionales. No debe de arredrarnos, sin embargo, tan grave obstáculo. Contamos como punto de partida con la luz del derecho natural y la doctrina católica y los principios fundamentales del Movimiento. Sobre estos ejes de marcha, con la humildad, docilidad y sinceridad que en todo momento queremos presidir nuestro limpio afán de llegar a la verdad, permítidme hacer en voz alta algunas más extensas reflexiones sobre la opinión pública.

CERTEZA Y OPINION

Filosóficamente, el concepto opinión equivale a un asentimiento de la mente con temor de errar. En contraposición al concepto "certeza", que equivale a un asentimiento de la mente sin temor de equivocarse. En la opinión, nuestro entendimiento asiente, pero no con la firmeza ni con la seguridad que caracteriza al asentimiento determinado por la certeza. No parece, por lo tanto, admisible en principio convertir en un mandato terminante, en un dictado indiscutible al que hay que obedecer siempre y en todo momento como a norma inapelable, a la opinión, aunque sea pública, ya que por su misma naturaleza entraña fundamentos objetivos para el temor y la duda.

Pero en técnica política, "opinión pública" tiene matices propios que no se agotan en el mero concepto filosófico expresado. La opinión pública puede tener un estado de certeza moral difuso y expresado a la par dentro del cuerpo social; pero certeza no siempre es sinónimo de verdad, de razón y de justicia; cabe certeza en el error, en la arbitrariedad y en la injusticia. En consecuencia, la opinión, aunque sea pública, no puede aceptarse si es contraria a los principios del derecho natural o a los del derecho positivo demostrados como plenamente válidos.

Entre estos principios figura el de que la autoridad y el ciudadano no son dos factores sociales en plano de igualdad, porque es evidente en tesis que el principio rector es superior a la parte regida, aunque la razón de ser del principio rector sea el servicio de la comunidad. En segundo lugar, conceder siempre a la opinión pública la función de juez y árbitro supremo en cualesquiera materias opinables de interés común, que es lo que en teoría mantiene la escuela liberal, parece una subversión de valores y un atentado a la recta razón. En tercer lugar, si la recta razón está con natural diferencia a favor del principio rector, en caso de

discrepancia en materias opinables, la presunción de acierto "juris tantum", esto es, que admite pruebas en contrario, es en principio de parte de la autoridad. Esta presunción "juris tantum" en pro de la autoridad legítima, que obra conforme a la ley, se funda en última instancia en una necesidad vital de la misma existencia y convivencia humanas en sociedad. Porque esta prerrogativa padece en su raíz más profunda el principio de autoridad, elemento esencial en toda sociedad humana. Sin esta prerrogativa, el principio de gente quedaría inmovilizado en sus funciones de conductor y árbitro; quedaría reducido a mero ejecutor material de un mandato que, por añadidura, procede de quien es naturalmente elemento colaborador y subordinado. Tendríamos además, que la responsabilidad directa de la gestión pública recaería sobre la autoridad, mientras que la iniciativa de la gestión, vendría señalada por quienes no tienen ni esa responsabilidad directa ni esa función. Tales son las consecuencias a que conduce la rebelión del individuo contra la autoridad al elevar a imperativo que acatar siempre mecánicamente y automáticamente la voluntad forme e indiferenciada de la masa popular, al mismo tiempo que endosa la responsabilidad exclusivamente al gobernante mandatario.

CONCEPTOS DE LA AUTORIDAD

No existen, en último término, más que dos concepciones de la autoridad, del poder de obligar, hecho y en conciencia. La que predica San Pablo y la que expone Rousseau. Según Rousseau, la autoridad viene en último término del pueblo, de la voluntad general. Según San Pablo, la autoridad viene de Dios, aunque la persona que la ejerce sea señalada y aceptada por el pueblo. Nosotros, entre San Pablo y Rousseau, seguimos, naturalmente, a San Pablo.

Pero al defender que la autoridad, el poder de obligar de hecho y en conciencia, viene de Dios y no de la mitad más uno, expresión de la voluntad general, suponemos a la autoridad en posesión de los dones de Infalibilidad e Imperabilidad. El gobernante, como la opinión pública, puede equivocarse, y de hecho se equivoca, aun supuesta la rectitud de intención y las mejores cualidades.

Por esta razón, comprobado el error, la autoridad, en aras del bien común, tiene obligación de reafirmar su línea de acción; pero sostenemos que en la discrepancia, en la duda, dentro de la ley y en materias opinables, es la opinión y la determinación de la autoridad la que debe prevalecer y la que debe conseguir el asentimiento y la obediencia. No queremos barrenar los cimientos del edificio social, y esto precisamente porque afirmamos que creemos en la necesidad y el valor inherente de una opinión pública, como uno de los modos de asistencia y colaboración a la autoridad.

LA AUTORIDAD Y LA CERTEZA MORAL

De los tres géneros de certeza, Metafísica, Física y Moral, la que puede alcanzarse en las cosas dejadas por Dios a libre arbitrio de los hombres, es la certeza moral, no tanto por su limitada capacidad de conocimiento, como por la misma naturaleza del objeto de la certeza moral, rebelde a toda sujeción a leyes físicamente inmutables por jugar en su organización un papel esencial la libertad del hombre. La certeza moral, para acertar es la que puede y debe alcanzar la autoridad antes de proceder a la implantación definitiva de las medidas de gobierno y para alcanzarla, entre las vías de conocimientos a las que le es obligado acercarse, debe auscultar a los sectores y elementos responsables de la sociedad.

Al integrarse el hombre en sociedad, no abdica de su libertad y de su facultad de enjuiciamiento, ni otorga a sus superiores personales naturales, obligación de contribuir a la consecución del bien común,

“NO ES POSIBLE LA OPINION NI EL DIALOGO CON EL COMUNISMO”

que necesita aún para su normal desarrollo individual, como parte sustancial de este bien común, figuran precisamente un justo ejercicio de su libertad, los derechos inalienables de su personalidad, y el derecho a intervenir como miembro activo en la dirección y administración equitativa del bien general. Tiene el deber de cooperar al progreso y desenvolvimiento de dicho bien común, pero también tiene el derecho de participar en la ordenación de los medios que conducen a este progreso y desarrollo, porque el hombre, lejos de ser mero objeto de administración, es más bien sujeto, fundamento y fin de la sociedad. Cada hombre es protagonista de su destino personal, pero este destino personal lo va realizando al vivir dentro de la sociedad. Por pertenecer a este cuerpo social no puede perder su categoría ni su responsabilidad en orden a su destino personal, pero su inserción en el todo moral que es la sociedad, le impone la obligación y le confiere la facultad de ser también colaborador del destino de la comunidad de que forma parte.

NATURALEZA DE LA OPINION PUBLICA

Estas consideraciones nos llevan de la mano a descubrir la función específica, la naturaleza auténtica de la opinión pública. La verdadera opinión pública no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la cosa pública. Por consiguiente, y de acuerdo con esa naturaleza, declaramos ya en el discurso de Alicante “que la opinión pública habla de ser un gran acumulador de afanes de cooperación, un órgano consultivo cuyos pronunciamientos puedan servir de orientación a los que gobiernan, un sistema de señales que no pueden despreciar los Poderes públicos, una de las partes del diálogo que facilita esa tan necesaria simbiosis entre las esferas de mando y los ciudadanos, un instrumento de frenos morales para cuantos integran la comunidad, individuo, instituciones y Estado, y un termómetro de la temperatura moral de su país”.

En buena lógica, pues, opinión pública y autoridad no son dos factores opuestos, sino complementarios. Romper la comunicación entre uno y otro es atentar contra la unidad y la estabilidad del orden social y político. Pero reducir las funciones sociales de la opinión pública a un enjuiciamiento crítico de la autoridad, a la crítica negativa, y olvidar que ante todo y sobre todo es órgano de colaboración con la autoridad en orden a la más recta gestión de los intereses públicos; desconocer que aun en aquello en que es preciso que manifieste su disconformidad, sus pronunciamientos han de estar presididos por un noble afán de signo positivo, de crítica constructiva; elevar de su campo de juicio toda esa dilatada zona en la que los intereses generales se ven tantas veces dañados por la falta de cooperación ciudadana, es sencillamente desnaturalizar, degradar, desvirtuar y corromper el concepto verdadero de la opinión pública.

CRISIS DE CIVISMO

Grave cosa es desnaturalizar el concepto de la opinión pública, cayendo en los errores de la socialización marxista o la estafificación totalitaria, pero no es menos grave desvirtuar su naturaleza ignorando la crisis de civismo que hoy se registra en muchos países.

Entre los hechos que citaba Su Santidad Pío XII como más notorios y demostrativos de la crisis cívica individual que hoy se padece en el mundo, se hallan la indiferencia por los negocios públicos, el fraude fiscal, la abstención de la autoridad, la abstención electoral y la defensa egoísta de los privilegios con desprecio del interés común.

Sobre esta faceta de la crisis, el Romano Pontífice puntualiza su pensamiento con estas palabras: “La falta de civismo se ha transformado de individual en colectiva, y la constitución de tipos de intereses potentes y activos es quizá el punto más grave de la crisis. Se trate de Sindicatos patronales y obreros, de trust económicos, de grupos profesionales o sociales, algunos de los cuales están incluso al servicio del Estado, estas organizaciones han adquirido una apatencia que les permite pesar sobre el organismo y la vida de la nación. En lucha con estas fuerzas colectivas, a menudo anónimas y que a veces con un título u otro desbordan las fronteras del país como también los límites de su competencia, el Estado democrático, nacido de las normas liberales del siglo XIX, consigue difícilmente

dominar tareas cada día más vastas y más complejas.

Sin duda, la doctrina de la Iglesia recomienda la existencia en el seno de la nación de esos cuerpos intermedios que coordinan los intereses profesionales y facilitan al Estado la gestión de los negocios del país. Sin embargo, ¿osarán alabarse de servir la causa de la paz interior estas organizaciones si para la defensa de los intereses de sus miembros en lugar de recurrir a las reglas del Derecho y del bien común se apoyan sobre la fuerza del número organizado y sobre la debilidad ajena? El mismo sentido cristiano de desinterés en el servicio, de respeto a los deberes de justicia y de caridad se requieren también para sus fines propios. Y si los responsables de estos organismos no saben ensanchar su horizonte hasta las perspectivas de la nación, si no saben sacrificar su prestigio y eventualmente su ventaja inmediata al real conocimiento de lo que es justo, mantienen en el país un estado de tensión nocivo, paralizan el ejercicio del poder político y comprometen finalmente la libertad de los mismos a quienes desean servir.” Hasta aquí, el Papa.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Puede estimarse como tolerable que la autoridad consienta en esos casos que la actitud y criterios interesados de estos individuos desarraigados de la comunidad y de estos grupos de presión vuelven de espaldas a los fines superiores de la sociedad se impongan y circulen como si se tratase de la verdadera opinión pública? ¿Responde, entonces, esta opinión pública a su primera finalidad y a su principal función? ¿Merece tan siquiera el nombre de opinión nacional?

JUICIOS SOBRE EL ENTENDIMIENTO LIBERAL DE LA OPINION PUBLICA

Un conocido escritor liberal norteamericano, en un libro titulado “La decadencia de la democracia liberal”, publicado recientemente después de un largo viaje por Europa, resume así los resultados del entendimiento liberal de la opinión pública y las consecuencias de la utilización y aplicación que de ella hizo el liberalismo: “Donde el Gobierno —dice— se deja dominar por la opinión de las masas surge una morbosa perturbación de las verdaderas funciones que le cumplen al Poder. La perturbación produce un debilitamiento que raya con la paralización sobre la capacidad de gobernar. Esta paralización es la causa de la catastrófica decadencia en que se ha precipitado el mundo occidental, y si no se la contiene y rechaza puede acabar acarreado su fin. La triste verdad es que la opinión pública se ha mostrado destructivamente equivocada en todas las coyunturas históricas importantes. El pueblo ha impuesto sobre los gobernantes una política y una conducta con frecuencia contraria a la que los gobernantes, mejor informados, consideraban más sabia y prudente. Salvo excepciones tan raras, que pueden interpretarse como milagros, los políticos demócratas son hombres intimidados e inseguros, que sólo pueden avanzar políticamente sobre un camino empedrado de falsedades, promesas, seducciones, sobornos, debilidades y cohechos. Los políticos justifican tal esclavitud con el argumento de que en una democracia los hombres públicos son servidores del pueblo, pero esta desvitalización del Poder gubernamental es de hecho la entredad de los Estados democráticos”, porque, añade, “es una monstruosidad identificar los intereses históricos de un pueblo o de una comunidad con la opinión momentánea que puede compartir la mayoría de los votos.”

Sobre este punto capital se lee en el citado libro estas observaciones, del máximo interés: “Otro gran fracaso de la democracia consiste en su ineptitud para percibir las realidades intangibles. Este fallo de la democracia ha privado a los Gobiernos demócratas de la imponderable autoridad que se deriva de la tradición, el uso, la costumbre, la consagración, la veneración, la prescripción, el prestigio, la herencia y la jerarquía.”

A este respecto leemos palabras terminantes: “Los votos no tienen derecho alguno a proclamarse propietarios de la comunidad y a afirmar que sus intereses se identifican con el interés público. La comunidad no está formada exclusivamente por la mayoría de los que votan en unas determinadas elecciones, sino por las generaciones que se suceden unas a las otras. Ni sólo siquiera por aquellos que están vivos, sino también por aquellos que están muertos y por los que todavía no nacieron.”

Y después de citar varios ejemplos concluye en el libro con

esta consideración, que estimamos sumamente acertada e interesante:

“Al parecer, el futuro de la democracia estriba en la vuelta a sus orígenes, cuando fué un limitado juego entre los gobernantes y una limitada parte representativa responsable y relativamente bien informada del pueblo.”

De todas estas consideraciones se deduce que el problema que debemos plantearnos con seriedad es el de cuál sea el sujeto y objeto de la opinión pública, cuáles son sus factores determinantes y cuáles deben ser las materias y funciones de la misma.

LA OPINION PUBLICA DEBE SER ORGANICA

Existe un punto de partida del que corrientemente se prescinde, pero que para nosotros, católicos, ha de ser fundamental. La opinión pública en su manifestación ha de entenderse y concebirse no conforme a la concepción inorgánica de la sociedad, propia del sistema liberal. Esta produce una opinión difusa e inorgánica, simple caldo de cultivo donde los más ávidos e irresponsables proyectan sus pasiones. En cambio, dentro de la concepción orgánica del cuerpo social, que es la propugnada siempre por lo más solvente del pensamiento católico y reiteradas veces expuesta y defendida por los Romanos Pontífices, es donde puede darse de una manera natural y espontánea una verdadera opinión pública cuya causa sea el bien general o el bien particular compatible y ordenable al bien común nacional. Este supuesto condiciona sustancialmente la postura que debemos mantener en esta cuestión. Una opinión pública inorgánica, indiferenciada, cuyo factor determinante sea la masa, y cuya manifestación más autorizada sea el resultante numérico de la suma de la mitad más uno de las opiniones individuales, controlada exclusivamente por un procedimiento de sufragio popular también inorgánico, indiferenciado y masivo, no creemos que sea la más aconsejada por la experiencia, la razón y la doctrina católica sobre la construcción ideal de la sociedad.

Por otra parte, nos encontramos ante un hecho tremendo que también ha de condicionar cualquier postura que pretenda ajustarse a la realidad y al sentido de responsabilidad a que están obligados gobernados y gobernantes. La realidad es la que nos describe el Pontífice reinante en un pasaje de su discurso al Congreso de Prensa católica reunido en Roma en el año 1950, pasaje cuyo contenido consideramos esencial y básico para un recto entendimiento de la opinión pública. En este pasaje nos dice el Romano Pontífice:

“Lo que hoy se llama opinión pública no tiene de ella más que el nombre; un nombre vacío de sentido, algo como un vago rumor, una impresión ilusoria y superficial, no hay en ella nada de ese espontáneo despertado en la conciencia de la sociedad y emanado de ella.”

Pero ¿dónde encontrar hombres profundamente penetrados del sentido de la responsabilidad y de su estrecha solidaridad con el medio en que viven? Ya no hay tradiciones ni hogar estable, ni seguridad en la existencia, ni nada de aquello que hubiera podido frenar la obra de disgregación y frecuentemente de destrucción. Añadid el abuso de fuerza de las organizaciones gigantescas de masas, que sujetando al hombre en su complicado engranaje ahogan sin dificultad toda espontaneidad de la opinión pública, reduciéndola a un conformismo ciego y dócil en el pensar y en el juzgar.

El hombre moderno finge de buen grado actitudes independientes y desueltas que corrientemente no son más que una fachada tras la cual se abrigan pobres seres vacíos, sin medula, sin fuerza de espíritu para desmenuzarse la mentira, sin fuerza de alma para resistir la violencia de aquellos que tienen la habilidad de poner en movimiento todos los resortes de la técnica moderna, todo el arte refinado de la persuasión, para despojarlos de su libertad de pensamiento y hacerles semejantes a los débiles juncos movidos por el viento; ¿Quién se atreverá a decir con seguridad que la mayoría de los hombres están en condiciones de juzgar y apreciar los hechos y las corrientes en su verdadero valor de modo que la opinión sea guiada por la razón? Ello es, sin embargo, una condición “sine qua non” de su valor y de su vitalidad. Por el contrario, ¿no será repudiada como un impedimento a la espontaneidad esa manera, la única legítima de juzgar a los hombres y a las cosas según reglas claras y justos principios? Y, en cambio, ¿exaltados como los únicos valores de vida el impulso y la realización sensible del instinto y de la pasión? Bajo la acción de

tal perjuicio poco queda de la razón humana y de su fuerza de penetración en el profundo dedalo de la realidad. Los hombres de buen sentido no representan nada. Los que prevalecen son aquellos cuyo campo visual no se extiende más allá de su estrecha especialidad y por encima de la potencia puramente técnica. Y no es de estos hombres de los que puede esperarse normalmente la educación de la opinión pública y la firmeza frente a la propaganda sinuosa que se irroga el privilegio de modelarla a su antojo. En este ámbito, los hombres de espíritu cristiano, sencillo, recto, pero claro, aunque la mayoría de las veces sin muchos estudios, son infinitamente superiores a ellos.”

Hasta aquí las palabras del Papa.

Esos hombres cuyo campo visual no se extiende más allá de su estrecha especialidad, esos hombres que fingen de buen grado actitudes independientes y desueltas, esos pobres seres vacíos, sin medula, sin fuerza de espíritu para desmenuzarse la mentira, son el producto conscientemente deformado o por la “democracia” totalitaria de las fuerzas políticas ateas o por el totalitarismo práctico de la democracia liberal, con sus ingentes masas de capital financiero tantas veces subterráneas y anónimas, con la fabulosa propaganda comercial, con los “trusts” prepotentes que directa o indirectamente gobiernan a su antojo el mercado de la información y de sus nuevas técnicas. La verdadera opinión pública no será, sin más, la formada por la opinión de los grupos de presión que con frecuencia tienen una sola razón en su abono: la defensa de los intereses de clases, no siempre compatibles con el bien social. ¿Qué ligazón con el bien común tienen muchas veces esos grupos de presión que mueven y forman la opinión del hombre medio moderno?

DEFINICION DE LA OPINION PUBLICA

A nuestro juicio, éste es el hombre que Pío XII tiene ante su vista, y éste es el panorama que encuadra y a cuya luz ha de entenderse su verdadero pensamiento cuando dice que la opinión pública “es el patrimonio de toda sociedad normal, compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte, y que ella es en todas partes, y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios”.

Por consiguiente, la anomalía de la vida social en muchos espíritus, la masificación llevada a cabo por las fuerzas a que antes nos referíamos, la crisis colectiva de civismo, ya analizada, y en la que juega tan decisivo papel el hecho de que en casi todas las naciones haya gente no sólo desarraigada de la continuidad y la tradición histórica, sino entregadas en su pensamiento y en su conducta a la disciplina de otros poderes de ámbito internacional, como son el capitalismo financiero, el comunismo y la masonería, por ejemplo, nos imponen, a la hora de fijar los núcleos sociales, de cuyos criterios hemos de servirnos para conocer la auténtica opinión nacional, la necesidad de limitarlos a los sectores conscientes de su conducta personal y social, íntimamente ligados con la comunidad, siendo estos núcleos los que deben ser escuchados tanto por el país como por los gobernantes.

Queda así perfilado de algún modo cuáles son y deben ser hoy los factores determinantes de la opinión pública verdaderamente tal. Este proceso analítico nos descubre ya algo tan importante como es la improcedencia de identificar siempre, al menos en nuestros días, la opinión pública recta con la opinión de la masa indiferenciada. Otro de los equívocos del liberalismo que es necesario desarticular.

La causa final de la opinión pública no puede ser otra que el bien común o el bien particular ordenable al bien de la comunidad. Sin esa finalidad, la expresión de la opinión pública quedaría sin legítima razón suficiente y en grave riesgo de convertirse en un elemento de discordia y confusión.

Pero aún debemos llegar a conclusiones más concretas en esta decisiva cuestión de los factores determinantes de la opinión pública en las cosas temporales.

CUAL DEBE SER ENTRE LOS FACTORES DETERMINANTES EL SUJETO DE LA OPINION PUBLICA ORGANICA

El hombre se inserta, naturalmente, en la comunidad civil a través de una vinculación en una familia, de la convivencia necesaria con sus convecinos y de sus

relaciones profesionales. El hombre consciente y responsable de su función familiar, de su función municipal y de su función sindical, es ya automáticamente consciente y responsable de la parte más sustantiva y fundamental del bien común nacional, pues directa o indirectamente todos los problemas importantes de dimensión nacional repercuten, para bien o para mal, en el ámbito familiar, en la esfera de convivencia municipal y en las actividades profesionales. Al mismo tiempo que del grado de salud y sano progreso de las tres entidades naturales: familia, Municipio y Sindicato profesional, depende vitalmente el grado de salud de la comunidad civil. Parece, pues, lógico que entre los factores determinantes el sujeto de la opinión pública deba deducirse y formarse con los que tienen la mayor responsabilidad dentro de la familia y con los que integran con su capacidad y moralidad el núcleo más representativo de los Municipios y de los Sindicatos Nacionales.

No agotan, ciertamente, estas entidades el cuadro institucional de una nación. Teniendo siempre presente que la Iglesia Católica, institución de origen divino, ostenta el derecho y tiene el deber de magisterio, no solamente en las cuestiones directamente relacionadas con el destino sobrenatural del hombre, sino también en aquellas otras que directa o indirectamente pueden afectar al derecho natural, al dogma y a la moral, existen además otras instituciones sociales importantísimas, a las que, por su significación y altas funciones, hay que situar también, con todo el rango que les es debido, en la misma base de este sujeto, de este cuerpo formativo y orientador de la opinión pública.

La autoridad tiene el derecho y el deber de suscitar y orientar estados de opinión y de conciencia sobre determinados temas de interés nacional, social y político según las exigencias del bien común nacional.

La opinión de las minorías y de los intereses particulares es también legítima expresión de la opinión pública, siempre que aquellos intereses sean compatibles y ordenables al bien común nacional. Pero supervalorar la dignidad y la influencia de los grupos sociales frente a la autoridad, hablar de tú a tú en un plano de igualdad con los gestores del bien común nacional, no parece congruente y legítimo, ya que ningún grupo social representa exhaustivamente a la comunidad, ni puede hablar, por lo tanto, en nombre de ella. Sólo la autoridad puede desempeñar la alta función de hablar en nombre de toda la comunidad. Las minorías formadas y calificadas precisamente por su enraizamiento natural en las entrañas mismas de los problemas esenciales para toda sociedad, y no formadas circunstancialmente y al margen de lo que sus miembros son permanentemente a lo largo de la vida, son el camino abierto por el que la autoridad puede y debe buscar con garantía y acierto la opinión pública y los cauces naturales por los cuales puede ésta manifestarse y llegar libremente hasta las esferas de mando y de gobierno.

Manifestarse y pronunciarse en nombre de una familia, de los propios convecinos, de una corporación profesional, de una institución social, presupone siempre un grado de solvencia digno de respeto, pero también lleva consigo unas limitaciones naturales y unos frenos de los que el individuo diluido en la masa amorfa e indiferenciada, puede fácilmente prescindir en la impunidad.

Esta manifestación y pronunciamiento no siempre y en primer lugar debe de hacerse pública. Puede y debe llegar primero hasta las esferas del mando por medio de los cauces oficiales privados. Puede y debe en ciertos casos exponer por la vía natural de sus representaciones los criterios de colaboración, de mejora y aún de crítica constructiva que le aconseje su responsabilidad para el bien común. Creemos que éstas son las piedras claves con las que se puede formar la muralla sólida sobre la cual ochoque la voz de los acontecimientos y se refleje en un eco espontáneo natural y responsable, como demanda Pío XII.

LA INFORMACION Y LA OPINION PUBLICA

Entre las instituciones sociales a que nos venimos refiriendo, la información, como uno de los factores y causas determinantes de la opinión pública, ocupa el puesto de mayor riesgo y, consecuentemente, el del máximo honor.

El de mayor riesgo, porque ninguna otra institución contribuye tanto a la formación de la opi-

nión y a su difusión pública, porque sobre ninguna otra inciden con mayor violencia e intensidad las presiones de toda índole y de todas las zonas de intereses, porque sobre ninguna otra descargan los sucesos su impacto con más rapidez e intensidad, porque ninguna otra se ve obligada a declamar con más urgencia sobre los acontecimientos, porque a ninguna otra se le pide tanto y todos los días y ninguna otra actúa tan directamente de cara al público, un público del que por añadidura ella necesita para subsistir.

Vosotros, los profesionales de la información; vosotros los periodistas, sois los hombres cercados por la dificultad. A dos dificultades, de las innumerables que constantemente os asaltan en el ejercicio de vuestra profesión, se refería Pío XII, el 12 de mayo de 1953, en la alocución dirigida a los miembros de la Asociación de la Prensa Extranjera de Roma.

“La primera dificultad —dice— tiene ya su origen en el principio inmutable que gobierna a la Prensa: hacer accesibles los últimos acontecimientos al mayor público y de la manera más rápida y regular posible. Hoy día, el progreso de la técnica ha reducido al mínimo la distancia entre el hecho y su publicación, y en este mínimo de tiempo, vosotros debéis transmitir una información fiel, que contenga claramente y en forma expresiva todos los elementos esenciales. Verdaderamente es una exigencia casi exorbitante.”

“La segunda dificultad es mucho más seria: la cualidad principal del periodista sigue siendo un amor insobornable a la verdad. Sin embargo, ¿cuántas tentaciones tratan de apartaros de ella, tentaciones provenientes de los intereses de partido y acaso de la Prensa misma por cuenta de la cual trabajáis. ¿Qué difícil debe ser el resistir y el respetar los límites que la veracidad prohíbe en absoluto franquear! Sin olvidar tampoco que la conspiración del silencio puede ofender también gravemente la verdad y la justicia. Después están las tentaciones por parte de la opinión pública o, más exactamente de las opiniones del público, que el periodista no puede seguir sin reservas, ya que él debe ajustarse a la verdad y al derecho y asimismo depurarlas y guiarlas. Vosotros sabéis por la propia experiencia de cada día lo dificultoso que es muchas veces el asegurar a la pura verdad en el campo de la opinión pública, aunque no sea más que una parte de la consideración con la que pueden frecuentemente contar la mentira y las verdades a medias, cuando éstas admiran y seducen.”

Ahí están expresadas en síntesis, amigos y hermanas, las dificultades que en nuestra labor. No se pueden ignorar las opiniones del público. Observas. Vosotros tenéis que guardarlas, guiarlas y ajustarlas a la verdad y al derecho. Vosotros tenéis que hablar a su debido tiempo y también callar a su debido tiempo. Vosotros tenéis que frente al error. Vosotros tenéis que educar a la opinión pública. Vosotros tenéis que trabajar en la preparación y consolidación de la paz entre los pueblos.

Ahí está la dificultad ingente de vuestra tarea, pero ahí está vuestra dignidad y vuestro honor, y ahí radica también el que a ninguna otra institución social le sea más necesario conocer las materias y los límites propios de la opinión pública. Porque, como nos advierte la Teología católica sobre el pecado original y sobre la rebelión de las concupiscencias, no siempre el sentir y las exigencias del individuo, son justas y rectas, y por tanto, tampoco siempre justa y recta su expresión por medio de la opinión pública.

OBJETO O MATERIAS DE LA OPINION PUBLICA ORGANICA

Intentar una exposición casuística de los asuntos o materias sobre los que deba o pueda recaer la divulgación de la opinión sería improcedente, a la vez que prácticamente imposible. Nadie puede prever y poner cortapisas a la variabilidad de las circunstancias ni a las exigencias que una nueva situación determinada puede plantear en relación con el bien común, o con la conveniencia o inoportunidad que el pronunciamiento de la opinión pública a través de los vehículos informativos pueden suponer dentro de una situación concreta. Esta enumeración detallada y casuística implicaría fatalmente, a plazo muy corto, bien la paralización de la autoridad, bien la paralización de la opinión pública y sus órganos difusores en el ejercicio de la debida y justa

EL DISCURSO DEL MINISTRO DE INFORMACION EN VALENCIA

bertad que les corresponde dentro de las nuevas circunstancias de lugar, tiempo y persona. Negar la legitimidad de esta previsión elemental es negar la naturaleza misma de las cosas estrictamente humanas y sociales, inevitablemente sujetas a cambio y mudanza.

En un Estado católico como el nuestro, con derechos y deberes mayores y distintos de los del Estado neutro o del Estado pagano, el único procedimiento adecuado para que la seguridad y la conveniencia nacional y la justa libertad de opinión y divulgación no sufran detrimento es señalar aquellas líneas generales que delimitan lo que, en cualquier momento y circunstancias, ha de estar al margen y por encima de la divulgación de todas las opiniones, y cuya aceptación incondicional y efectiva ha de obligar siempre a los individuos, a las instituciones y al Estado en orden a la consecución del bien común general o del bien particular compatible y ordenable al bien de la comunidad.

Estas líneas maestras son la sumisión y el servicio real al orden divino del que es reflejo y expresión impresa en la naturaleza humana el derecho natural, los principios fundamentales del Estado y de la sociedad, y los postulados dogmáticos, morales y disciplinarios, canónicos o concordados de la Iglesia Católica, en primer lugar, por ser la única verdadera, y en segundo lugar, por ser la religión católica históricamente la española, la que profesan y han profesado a lo largo de la Historia la totalidad moral del pueblo español y sus instituciones.

Tanto el orden divino como el derecho natural, la doctrina católica y los principios y leyes fundamentales de nuestro Movimiento, reconocen y defienden la existencia de un fuero personal que no puede ser rebasado por la opinión pública ni por la libertad de divulgación. Reconocen inclusive un área propia de las instituciones naturales, de modo que de no ser por razones de un bien común superior, no puede ni debe ser objeto de discusión y de limitación por parte del Estado, así como tampoco por parte de la opinión de quienes son ajenas a ellas. Mas aún: dentro de este área existen normas y principios básicos que ni siquiera para los mismos componentes de dichas instituciones naturales pueden ser materia opinable.

Junto a fuero personal y a lo que pudiéramos calificar de fuero natural de las instituciones sociales naturales, hay que reconocer y admitir el fuero de la Jefatura del Estado, de los puntos y leyes fundamentales del Movimiento y del principio de autoridad, aun en el ámbito de decisión discrecional que el obligado uso de la prudencia política necesita poseer, precisamente para cumplir sus deberes esenciales en relación con el bien común, con la justicia y la equidad y de acuerdo con las circunstancias, siempre que éstas no estén ya previstas y reguladas expresamente por la Ley. La defensa y la seguridad nacional, el prestigio de las instituciones armadas, los tratos diplomáticos, las medidas preventivas del orden público, las cuestiones inquietantes cuya inoportunidad sea evidente, y tantas otras materias objeto de la prudencia, no siempre han de ser objeto de cualesquiera noticias o comentarios que pudieran dañar gravemente el bien de la comunidad, con provecho para los adversarios de la nación, del Gobierno o de la sociedad.

El deber más elemental de proteger las instituciones y las personas obliga hoy a todos los Estados a limitar el derecho de divulgar cualesquiera opiniones del público. No obstante, sobre la utilización del poder discrecional de la Administración puede y debe existir en muchas materias el sentimiento o el comentario y la sugerencia constructiva de la opinión pública responsable.

MATERIAS PROPIAS DE LA DIVULGACION DE LA OPINION PUBLICA

Todo el ancho campo que queda al margen de estos fueros, tanto en la política como en la vida social, es el objeto propio y específico de la opinión pública, y es en esta zona en la que debe establecerse y respetarse tan ampliamente como el bien común lo permita el diálogo entre los componentes de la sociedad y el diálogo entre la opinión pública y la autoridad, así como la recta, constructiva y ponderada divulgación de estos diálogos por los órganos informativos.

El campo, pues, de acción de la opinión pública no se circunscribe exclusivamente al diálogo con la autoridad, sino que debe extenderse al diálogo entre los órganos de la sociedad y al recto enjuiciamiento de las verdades y de los errores, de las virtudes y vicios sociales.

Cuando la opinión pública se pronuncia sobre problemas o acontecimientos que la sociedad ha vivido o vive como principal

protagonista, de ordinario el gobernante ha de estimar que se halla ante la certeza moral de que su gestión es acertada si la opinión pública responsable manifiesta su asentimiento tácito o expreso y de que es desacertada si la opinión pública orgánica ligada estrechamente con la comunidad sugiere de una manera constructiva cambios o rectificaciones.

Sin embargo, nunca puede desplazarse la posibilidad de error, porque, como dijo el Romano Pontífice, incluso en el mejor de los casos, la opinión pública no es infalible ni tampoco siempre absolutamente espontánea. Esta falta de infalibilidad y de espontaneidad se cumple aún con mayor extensión, cuando se trata de situaciones y acontecimientos que la sociedad conoce, no por la experiencia directa, sino solamente mediante la información, como ocurre con la mayor parte de la problemática internacional y de las cuestiones ajenas a la propia educación, experiencia y profesión.

Porque ni la masa de información que las grandes agencias, dueñas de la noticia y señoras del adjetivo, sirven hoy al mundo responde siempre y exclusivamente a la verdad objetiva, antes al contrario, suele venir redactada con silencios y matices al servicio de determinados intereses y tendencias, ni los servicios informativos normales bastan en la mayor parte de los casos, dada la complejidad de los sucesos y situaciones para adquirir un conocimiento exacto y preciso. Exactitud y precisión, necesarios muchas veces, para que pueda existir una opinión pública orgánica debidamente formada.

Representaría, por tanto, un abandono de funciones, el que la autoridad no vigilara este campo desde el que puede verse amenazada hasta la misma paz y tranquilidad interior, que no procurara una depuración de esa masa informativa, ni tan limpia como sería de desear, y que los órganos informativos nacionales cooperaran y colaboraran positivamente con la eficacia que les sea posible en el esclarecimiento y formación de criterios rectos en el cuerpo de opinión, para que ésta pueda llegar a ser "moralmente cierta, moralmente responsable y moralmente unánime", que son las tres condiciones que distinguen a la opinión pública verdaderamente tal de la que a lo sumo es opinión del público, opinión de grupo, opinión partidista irresponsable e inorgánica.

FUNCIONES DE LA OPINION PUBLICA

Llegados a este punto, cabe preguntar cuáles son las funciones específicas de la opinión pública. Si bien la respuesta está ya formulada bastante explícitamente en cuanto llevamos expuesto, conviene puntualizar y resumir algunos extremos. La función primordial de la opinión pública en materia política, la que puede y debe cumplir siempre, es la que ejercita, sugiriendo colaboración y soluciones con rectitud de intención y espíritu constructivo. Tanto el asentimiento tácito y expreso, como el disenso constructivo y bien intencionado, tanto las sugerencias como la colaboración, constituye uno de los actos de asistencia que necesita quien dirige y vigila la vida de un pueblo. Asentir y sugerir colaboración y soluciones constructivas son las dos funciones verdaderamente positivas de la opinión pública justa y razonable; pero sugerir no supone exigir imperativamente soluciones concretas que la autoridad deba, sin más, aceptar y realizar. La autoridad pública, por razón del bien común, puede tener razones imponderables para la opinión, que no siempre pueden ser conocidas, ni deben ser lanzadas a los cuatro vientos.

No cabe duda que el sujeto de la opinión pública, tal como lo hemos definido y descrito, puede estar normalmente en condiciones de asentir y sugerir con el suficiente conocimiento de causa. No sucederá, sin embargo, lo mismo, si la opinión quisiera imponer soluciones concretas adecuadas a un determinado problema. Cuando esta aportación y exigencia de soluciones concretas se produce, la experiencia demuestra que, en la mayor parte de los casos, las soluciones son con frecuencia parciales, simples y poco meditadas, muchas veces opuestas entre sí, y, por tanto, irrealizables, dada la complejidad de las circunstancias y la imprevisión de las consecuencias.

Aun en estas hipótesis, cuando las soluciones se expresan por cauces responsables, la autoridad tiene el deber moral de ordenar la debida atención y de analizarla con detenimiento para que pueda ayudarle para tomar decisión ante un problema. Decisión

que consistió siempre en escoger la solución mejor, con frecuencia la única posible, ya que las soluciones perfectas y sin inconvenientes no suelen darse en el ámbito de la política. Ahora bien: la última decisión, salvo en cuestiones excepcionalmente trascendentes y, desde luego, en aquellas que ya por ley han de ser sometidas al referendo del país, ha de atribuirse y concederse al órgano de autoridad correspondiente, sea éste el Jefe del Estado, las Cortes, el Gobierno o la Administración, según la entidad y grado de la decisión autoritaria. Promulgada la disposición de la autoridad, la opinión debe convertirse en obediencia y colaboración.

Es ésta una exigencia que dimana del concepto ortodoxo de autoridad así como una exigencia natural del orden político social, que requiere que exista quien como ministro de Dios y máximo servidor y custodio del bien común pueda dictaminar autorizadamente en última instancia y estar en posesión de las facultades convenientes para defender y tutelar la permanencia, la continuidad y la armonía de la vida del país.

CONDICIONES DE LA OPINION PUBLICA ORGANICA

Para nosotros, pues, la opinión pública así entendida, en su naturaleza, sujeto, objeto y funciones, es un bien de la sociedad, y su no existencia, en su forma orgánica y en sus manifestaciones sociales, por la causa que fuere, acusaría un vicio grave en el cuerpo social. La elaboración de la opinión pública verdadera no corresponde a la masa indiferenciada, ya que ésta, en el mundo de hoy, es, por lo común, un simple caldo de cultivo, en donde los más osados ensayan fácilmente sus sistemas, aprovechando los inmensos resortes de la técnica.

En cuanto a captar, reflejar y encantar la verdadera opinión pública, les corresponde a los órganos informativos una grave responsabilidad. Por lo tanto, la opinión pública y la información han de gozar de una justa y ordenada libertad. Si la opinión pública perdiera mesura y límite, dejaría de ser verdadera opinión pública, y consiguientemente, habría perdido todo su derecho. Gobierno y opinión pública son parte de un diálogo. Ninguno de ellos son infalibles ni son impecables, pero tampoco son iguales. El Gobierno es el gestor responsable del bien común; la opinión pública es solamente colaboradora en la gestión del bien común. Por tanto, la última decisión en los asuntos del bien común, que caen dentro de la órbita discrecional del ejercicio de sus facultades y de la prudencia, corresponden, en definitiva, a la autoridad. No obedecerá, porque su dictamen definitivo discrepe de nuestro parecer particular sería elevar la opinión pública a rebelión.

Al llegar por hoy al término de estas reflexiones sobre la autoridad y la opinión, vemos, amigos y camaradas, cómo esta amplia concepción de la variedad dentro de la unidad, de la libertad justa, dentro de la obediencia necesaria, del respeto a la personalidad del hombre, dentro de la servidumbre obligada al bien común que constituirían las primeras premisas de nuestra doctrina de la información, se encuentran también en el remate y en la clave del arco.

CRISIS HISTORICA DEL MUNDO MODERNO

Antes de concluir estas ya largas reflexiones en voz alta, quisiera aprovechar esta oportunidad que se me ofrece de hablar a los periodistas españoles como cuerpo profesional y especializado, para exaltar vuestros espíritus a una valoración justa de la necesidad de mantener, desarrollar y divulgar, frente a la confusión ideológica y política del mundo contemporáneo, la creciente virtualidad del sistema de ideas y valores del Movimiento Nacional. Ya que una sociedad sin filosofía social y política es como un río sin dirección y sin cauce.

Es ya universal el testimonio de que estamos en una época de crisis, ante una profunda y amplísima crisis histórica. Frente a la amenaza cósmica de lucha que plantea el comunismo, frente a la pleamar del marxismo en el mundo, nos encontramos que por el Occidente se ha utilizado como única bandera ideológica el liberalismo inorgánico. La seducción de la palabra no ha podido ocultar lo inadecuado de su contenido para luchar con el dogmatismo comunista y el carácter mesiánico de la doctrina marxista.

Esta mentalidad pseudodemocrática del liberalismo, ahora precisamente en trance de abandono por las mejores inteligencias del mundo, ha pasado a ocupar para las masas el lugar de una religión o de una fe como soporte último de criterios de lo justo y de lo injusto, de lo bueno y de lo malo, de la verdad y el error, de lo conveniente y lo desacorta-

do. En muchos países el espíritu religioso e inmensos caudales de experiencia histórica y de tradición sólida y fecunda se han quemado en el altar de la comodidad burguesa o se han gastado en las prodigalidades discursivas de la mentalidad pseudodemocrática que acaba por crear, frente a los pueblos de fe y de acción, pueblos escépticos y disculidores. De ahí el proceso de desmoronamiento de la familia, la anulación del criterio de autoridad entre los motivos de convicción, la insolencia del inferior respecto del superior, un agnosticismo básico, un positivismo del derecho, infinidad de juicios equivocados y un clima de confusión y garrulería favorable a todos los extravíos, deformaciones y aberraciones.

NECESIDAD DE UN SISTEMA DE IDEAS Y DE VALORES

Frente a este estado de confusión en que se encuentran las masas de muchos países, en España, el Movimiento Nacional, acudido por Francisco Franco, ha ido levantando un sistema de ideas y valores cuyo reconocimiento constituye un eslabón de enlace con cosas más importantes, un portillo y una ventana abierta a realidades más enjundiosas, luminosas y fértiles. La apreciación de la dignidad y de la libertad del hombre y de su destino temporal y eterno, la comprensión rigurosa del medio en que se mueve en cuanto tiene de mundo de posibilidades y en cuanto tiene de insalvable limitación, nos da al hombre tal cual es en su fisonomía verdadera y en relación justa con cuanto le rodea, que es, en último término, Dios y su Providencia infinita, manifestada en mil cosas y de innumerables y continuas maneras. "En El vivimos, nos movemos y somos", según frase de la Sagrada Escritura.

Por el contrario, la mentalidad pseudodemocrática liberal arrastra al hombre de una manera estricta en la esfera del pensamiento a la secularización del mundo y de la Historia, y la mentalidad marxista lo lleva, no ya a la secularización, sino a la rebeldía y a la hostilidad militante y abierta contra todos los valores religiosos y contra todas las ideas de libertad y dignidad de la persona humana. Por eso también la fe en Dios, el sentido cristiano vivo y operante, libra por implicación de los errores y defectos que comporta la mentalidad pseudodemocrática y marxista. Gracias a este recurso el mundo moderno continúa en pie, aun sobre supuestos de desequilibrio inevitables, puesto que fuerzas internas y superiores apuntalan y reparan incessantemente el edificio.

Fuera de la fe en Dios y en Su enviado Jesucristo, fuera de lo que es el apostolado cristiano en sí mismo, para renovar los espíritus, para inducir a los hombres a rectificar, para establecer la sensibilidad embolada, para centrar los juicios y devolver a la vida su ritmo y su latido a los corazones de los hombres, no hay, probablemente, otros recursos mayores y mejores, aunque en terrenos de acción distintos, que la doctrina y la iniciativa político-social y el convencimiento claro de la amenaza universal del comunismo.

EFICACIA DE LOS INSTRUMENTOS INFORMATIVOS

En la utilización de estos recursos, el instrumento y el medio de acción más importante es la información con las técnicas nuevas y con los instrumentos informativos que tenéis entre las manos. Las posibilidades de eficacia que ponen en vuestras manos un adecuado ejercicio de las tareas profesionales se desprende claramente con sólo considerar que es la vida entera la que maneja día tras día para dar de ella la versión episódica que corresponde a cada jornada.

Cada cual, en la especialidad que cultiva y para el sector al que afecta esa especialidad, obra sobre la parte más viva, polémica y apasionante de las ideas que se tienen sobre las cosas en un momento dado. La paz y la guerra, las iniciativas y las posibilidades de la acción internacional, las cuestiones económicas y sociales, los problemas institucionales, los de legalidad, los de eficacia funcional y orgánica, los de estimación o valoración de las ideas y las personalidades, los de creación científica y artística, los deportivos y hasta los de mera diversión y pasatiempo, requieren en su tratamiento un modo general y previo, un sistema de ideas y de valores, unos principios ciertos, firmes y claros, a cuya luz podamos enjuiciar las cosas, los hombres y los acontecimientos.

ANTE LA CRISIS HISTORICA ACTUAL NO SIRVE EL LIBERALISMO Y EL MARXISMO

Ante la crisis histórica actual, y ante la amenaza subversiva del

comunismo con su infiltración pacífica (mientras prepara y robustece medios más poderosos de agresión), una primera consecuencia se desprende con toda claridad: la de que necesitamos recusar en bloque, porque no nos sirve, la plataforma teórica o doctrinal que ha venido predominando en el mundo. A través de expresiones estereotipadas y tópicas se nos impone de hecho contra nuestra voluntad un esquema interpretativo y estimativo inconveniente.

La fuerza del comunismo no está tanto en su eficacia como en la debilidad ideológica, en la confusión y en la cobardía de Occidente. No es posible la opinión y el diálogo con el comunismo. El diálogo y la opinión sólo son posibles cuando se está de acuerdo en las cuestiones fundamentales.

Gracias a la doctrina del Movimiento Nacional y a los sucesivos aciertos de la política de Franco, nosotros hemos ganado y debemos no perder, una visión directa, original y auténtica de las cosas y de los acontecimientos, tal como son y tal como vendrían que llegarán a ser para traducirla en la acción apropiada de acuerdo con esas premisas. Porque ese fetichismo de la neutralidad y de la indiferencia es otra de las prevenciones que conviene desechar de plano. La intención, la finalidad y la afirmación son inseparables de los actos humanos de entendimiento, de expresión y de acción. Hemos de contar con esa manera de ser congénita de todo lo racional y humano y llegar a la conclusión de que no hay otra solución que el juego limpio en la formulación de las intenciones y de los fines.

EL COMUNISMO NOS HA DECLARADO LA GUERRA

Mirad en derredor vuestro y veréis cómo ante la amenaza histórica de la Internacional Comunista, ante su declaración de guerra ante el proyecto de dominación mundial por medio de la infiltración pacífica o de la subversión armada, ante la continuación de la guerra por otros medios, que eso y no otra cosa es la llamada política de paz y de coexistencia soviética, sólo caben las posturas afirmativas y clarividentes que, al reconocer que nos han declarado una guerra a muerte aplañan, al menos en la defensa, las mismas armas de lucha que el comunismo emplea en su ofensiva.

El orden, el concierto y la paz de que disfruta nuestra Patria se debe, paradójicamente, a la apreciación de haber reconocido que el comunismo y sus avanzadillas ideológicas nos han declarado la guerra, y a haberse adoptado las medidas adecuadas y lícitas para contrarrestar en los órdenes en que se nos combate la acción ofensiva del comunismo. Ya es suficiente la ventaja inicial de este agresor invisible al emplear en esta guerra fría todos los medios imaginables, excepto los bélicos, sin tener en cuenta si son o no son lícitos (como una descomunal propaganda de ataque radiada y escrita, la calumnia, la mentira, la compra de voluntades, la intromisión en los asuntos internos, la corrupción, el chantaje, la amenaza y hasta el terrorismo con el secuestro y el crimen), para que añadamos a esta ventaja inicial la de desconocer su declaración de guerra, creer que estamos en paz y renunciar, por tanto, al empleo de aquellos métodos lícitos, aunque extraordinarios, de todo punto indispensables para contener la agresión invisible y desbaratar la acción subversiva. El Movimiento Nacional entiende que debe pedir el pasaporte y las huellas digitales a las ideas comunistas, y a las de sus compañeros de viaje conscientes o inconscientes.

El haz de posibilidades que entraña por definición la información alimentará vuestro dinamismo en la lucha ideológica plan-

teada, pero simultáneamente el haz de sus limitaciones alimentará vuestra discreción y vuestro temple. Una intransigencia y un rigor intelectual en el orden de las ideas y de los valores es compatible con una generosa benevolencia de hecho en la práctica de la política.

Deseo, pues, cualquier complejo de inferioridad y el miedo a los adjetivos y a la crítica con que los enemigos del Movimiento Nacional intentan paralizar la acción de nuestra política y de nuestros hombres. Hemos reconquistado la unidad y la libertad de España después de derrotar militarmente al comunismo internacional en nuestro suelo; hemos instaurado un orden social y político, válido contra los modernos procedimientos de invasión del comunismo, capaz para el tratamiento adecuado de los defectos colectivos de nuestra sociedad contemporánea. Estamos empeñados en dar cima a una tarea revolucionaria de carácter nacional. Para este ingenioso quehacer contamos con un Caudillo, Francisco Franco; tenemos una fe católica y una filosofía política y social de claras y apasionantes finalidades, y estamos en posesión de unos recursos económicos actuales y potenciales (en la agricultura, en la industria y en la energía) valorados y actuados solamente en parte, pero con un ritmo de valoración y actuación desconocido por su intensidad en cualquier época anterior de la Historia de España.

Para una Revolución Nacional así entendida a nada conducen y de nada sirven las intrigas de salón o camarilla, las interrogaciones medrosas ante el futuro, las posturas irresponsables, las frivolidades, la supervaloración de razones mínimas ante la gran razón del Movimiento Nacional. Sólo cuentan la fe, la inteligencia, la ejemplaridad en el servicio, la constancia, el espíritu creador y constructivo y las grandes razones frente a las menudas incidencias cotidianas.

Si desde 1936 a nuestros días hacemos un balance de situación veremos que el Caudillo y el Movimiento Nacional pueden presentar en todos los órdenes, frente al pasivo propio de toda empresa humana, un activo de realizaciones tan extraordinario que el saldo a favor alcanza proporciones desconocidas en la Historia de España.

Sólo me resta, pues, amigos y camaradas, para terminar estas largas reflexiones, proclamar ante vosotros, ante las viejas y nuevas generaciones de informadores españoles, ante los testigos de aquella desolación y ruina espiritual que era la España anterior a 1936 y ante las promociones de ahora, testigos de la dignidad recobrada, de la lucha sin par por nuestro resurgimiento y de la aspera batalla que mantenemos contra las resistencias de unos y las impaciencias de otros, que el camino de España, bajo las ideas del Movimiento Nacional y el mando de Francisco Franco, es un camino fértil, firme y clarividente; que la obra de los periodistas y escritores españoles ha sido hasta ahora y seguirá siendo en adelante la de superar las causas y las manifestaciones de la postulación nacional y el debilitamiento de España, y que si de la gran crisis histórica y hundimiento nacional que culminaron en 1936 hemos sabido levantar a España hasta una situación de gran potencia espiritual, con mayor razón, porque ya está hecho lo más difícil, seguiremos alumbando de la misma entraña de nuestras ideas y de nuestros valores los recursos de fe, de inteligencia y de voluntad no sólo para mantener y consolidar la unidad y la libertad de España, sino para contribuir a la victoria del cristianismo en la gran batalla planteada a todos los pueblos por el comunismo internacional, ateo, materialista e inhumano.

[Viva Franco! ¡Arriba España!]

Rialto

AGENTE ESPECIAL

ANTE LA CRISIS HISTORICA ACTUAL NO SIRVE EL LIBERALISMO Y EL MARXISMO

Ante la crisis histórica actual, y ante la amenaza subversiva del

COMEL WILDE
RICHARD CONTE
ORIAN DONLEVY

JOSEPH LEWIS

AUTORIZADO para MARQUES de 19 años

GA
"EL
De e
te d
ce A
nes"
total
recto
un t
más
tos 4
to),
Vier
"Sinf
ro 4"
to),
GI
Jueve
mental
nal c
Louis
"En c
ra c
"Car
fonía
Fun
ALC
Bagi-V
gre. (T
señala
Albert
CAL
11: D
segund
nanda
CIRCO
elo.)
grama.
ventric
inf. Ju
neste
CIRCO
10.30.
40.30.
(Agota
CO
Montes
no "aq
original
COM
tos-Cod
bollo.
ESPA
Directo
y 11 no
de Ros
Ardivin
nuel Di
dera, J
Romero
Félix Na
bal Vela
FUEN
maestro
amor y
Juanito
INFAN
lar. Dir
7 y 11:
Mihura).
nico!!
LARA.
Besnard,
Tena), c
Vitalar.
LATIN
tas.) 7-
Begoña,
Moreno,
ración P
cha sin c
cipación.
MADR
10.45: N
dioso est
escena, i
puntualm
mento co
MARA
para la m
del Pardo,
ra, Mari
Giménez.
MARI
(31-76-9
hombre c
comedia
MARTI
Roman.)
dioso de
cera t e
miliar de
tagonista:
ades col
lación.
PALACI
(Tel. 21-
Corcilié
sentina c
pel Peric
co días.)
REINA
co.) 7-11
Cuba (de
1966 en e
Festival
En la m
ro, se ce
Parque M
hecho de
Vicia. Los
terminero
dos, de m
Toledano,
fada a la
cido prof

CARTELERIA DE MADRID - CARTELERIA DE MADRID

GACETILLAS

"EL HOMBRE DE MUNDO" Y LA CRITICA

De esta espectacular comedia de Ventura de la Vega, éxito reciente del teatro María Guerrero, dice Adolfo Prego en "Informaciones": "El éxito fue completo y total. Claudio de la Torre, el director del María Guerrero, realizó un trabajo impecable, acaso el más difícil y arriesgado de cuantos ha llevado a cabo en esa sala."

ORQUESTA NACIONAL. DERVAUX.—LUZZATO

Viernes, 8.45. Palacio Música. "Sinfonía 32", "Concerto número 4" (violinista, Wanda Luzzato), Mozart; "Sinfonía", "Pacífico", Honegger.

GRAN FESTIVAL DE JAZZ

Jueves 8, doce mañana. Monumental Cinema. Orquesta Nacional de Jazz Sinfónico. "Saint Louis blues". "Trompetas blues". "En el sendero". "Concierto para el clarinete". "Summertime". "Caravana". "Mississippi". "Sinfonía núm. 5 y 1/2", entre otras obras.

TEATROS

Funciones para mañana

ALCAZAR. — (Compañía lírica Bagl-Vela.) 7 y 11: La viuda alegre. (Tarde, Luis Sagl-Vela y Josefina Canales. Noche, Ana María Alberta y José Baño Zarco.)

CALDERON.—(39-13-33.) 7 y 11: Doroteo. Martí presenta "La segunda esposa", con M.ª Fernanda Ladrón de Guevara.

CIRCO ESTAMBUL.—(Moncloa.) 7.30-11. Excepcional programa. Niño Cádiz, Los leones, ventrílocuo Moreno. 15 atracciones. Jueves, sábados y domingos, infantil.

CIRCO PRICE.—(21-63-19.) 10.30. Tradicional fiesta de caridad Día de los pobres de Price. (Agotadas todas las localidades.)

COMEDIA.—(Cia. Conchita Montes.) 7 y 11: El amor tiene su "aquel". La más graciosa y original comedia de Carlos Llopis.

COMICO.—(Revistas Zori-Santos-Codeso.) 7-11: El vivo al bollo.

ESPAÑOL.—(Compañía titular. Director: José Tamayo.) 7 tarde y 11 noche: Cyrano de Bergerac, de Rostand, versión Fernández Ardavin. Primeras figuras: Manuel Dicenta, María Dolores Pradera, José María Seoane, Rafael Romero Marchent, Milagros Leal, Félix Navarro, Alfonso Goda, Anibal Vela.

FUENCARRAL.—(Cia. revistas maestro Cabrera.) 7-11: Pan, amor y postre (Carmen Jareño, Juanito Navarro, Carmen Esbrí).

INFANTA ISABEL.—(Cia. titular. Dirección: Arturo Serrano.) 7 y 11: La canasta (de Miguel Milaura). ¡El mayor éxito cómico!

LARA.—7-11: La venganza (de Benard, adaptación de Luca de Tena), con Rivelles y toda la Cia. titular.

LATINA.—(Cia. titular revistas.) 7-11: Que sí, que sí (Marl Begoña, Antonio Garisa, Venancio Moreno, Esperanza Roy; colaboración Pilarín Broch). Se despacha sin aumento cinco días anticipación.

MADRID.—(21-56-94.) 8.45-10.45: Mujeres o diosas. Grandioso espectáculo. 50 bellezas en escena. Por la extensión del programa, las funciones empezarán puntualmente. Contaduría sin aumento con 5 días anticipación.

MARAVILLAS.—7-11: Todo para la mujer. Supervedette, Malte Pardo, con Gómez Bur, Cervera, Marisa de Landa y Purita Giménez.

MARIA GUERRERO.—(31-76-94.) 7 y 11 noche: El hombre de mundo, graciosa comedia de Ventura de la Vega.

MARTIN.—(Revistas Muñoz Román.) 7 y 11: Exito grandioso de Ana María, en su tercera temporada. Más de un millar de representaciones. Protagonista: Queta Claver. Localidades con cinco días de anticipación.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Tel. 21-22-83.) 7 y 11: J. M. Carcellé presenta a Imperio Argentina con su espectáculo y Angel Pericot. (Despáchase para cinco días.)

REINA VICTORIA.—(Tina Gasco.) 7-11: La guerra empieza en Cuba (de Ruiz Iriarte). Risa de 1955 en el mundo de 1895.

Festival en el Parque Móvil

En la mañana de ayer, domingo, se celebró en el teatro del Parque Móvil un festival a beneficio de la Hermandad Ferroviaria. Los artistas que en el intermedio fueron muy aplaudidos, de manera especial la Niña Toledana, presentada y acompañada a la guitarra por el conocido profesor Francisco Serrano.

CINES

SESION NUMERADA

Actualidades.—Lucha a muerte, Albéniz.—Corazón de hielo, Amaya.—Ruta de marfil.

BARCELONA.—7-10.45: Désirée (Desecada). Marlon Brando-Jean Simmons-Merle Oberon. Color de Luxe. Cine maScope. Mayores. Continuación de estreno, Benliure.—Ulises, Bulevar.—Ruta de marfil.

CALLAO.—7-11: La ladrona, su padre y el taxista (Vittorio de Sica, Sofía Loren, Marcelo Mastrolanni). 6.ª semana.

CAPITOL.—8.45-10.45: No serás un extraño (Olivia de Havilland, Robert Mitchum, Frank Sinatra, Broderick Crawford).

Carlos III.—La zapatilla de cristal. COLISEUM.—7 y 11 (sensacional estreno!): Los jóvenes amantes (Odile Versois, David Knight).

GOYA.—7-11: La hija de Mata Hari (Ludmilla Tchérina). Ferraniacolor. Mayores.

GRAN VIA.—7-10.45: Cuna de héroes (Tyronne Power, Maureen O'Hara). CinemaScope. Technicolor. Tolerada. ¡Magnífica! Dos horas de agradable espectáculo.

LOPE DE VEGA.—(22-20-81.) 7-11: Fuego verde (Stewart Granger, Grace Kelly, Paul Douglas). CinemaScope con sonido estereofónico Perspecta. Tolerada. 3.ª semana.

Luchana.—Ulises. Palacio de la Prensa.—Veinte mil leguas de viaje submarino.

PAZ.—7-11: Corazón de hielo (James Cagney). Reestreno preferente.

Pompeya.—La pizarra molinera. Princesa.—Historias de la radio. PROGRESO.—7-11: Sabrina (Audrey Hepburn, Humphrey Bogart, William Holden).

Proyecciones.—Sabrina. REAL CINEMA.—7-11: El temible burlón (Burt Lancaster). Technicolor. Tolerada. Grandioso espectáculo.

REX.—(Tel. 22-37-00.) Continúa, de 11 a 6. Numerada, 7 y 11: Sin la sonrisa de Dios. (Tolerada.)

RIALTO.—7 y 11: Agente especial (Cornel Wilde, Richard Conte).

Roxy A.—Mar eterno. Roxy B.—La zapatilla de cristal. SAN MIGUEL.—7-11: Rapsodia (Elizabeth Taylor, Vittorio Gassman). Sonido estereofónico Perspecta. Technicolor.

UNIVERSAL CINEMA.—7-11: Rapsodia (Elizabeth Taylor, Vittorio Gassman). Technicolor.

SESION CONTINUA

ALBA.—(27-07-85. Reformado. Selecto.) Continúa 10 mañana: Los hermanos Barbarroja. Confesión.

Albarrán.—Marcelino Pan y Vino. Alcaid.—Momento desesperado y Alicia en el país de las maravillas. Alcántara.—Oidio en las cumbres y Estrella de la India. Alexandra.—Rio de sangre y Confesión.

Alhambra.—La gran tentación y Marcelino Pan y Vino. América.—Perseguido y Aventuras de Robinson Crusoe. Apolo.—Rumbo a Java y Congreso en Sevilla.

Aragón.—Marcelino Pan y Vino y La alfombra mágica. Argel.—Vacaciones en Roma y Confesión.

ARGÜELLES.—Continúa 5: Pancho Villa vuelve y La hija de Mata Hari (Ludmilla Tchérina). Ferraniacolor. Mayores.

Arizona.—Momento desesperado y Sor Alegría. Astoria.—El temible Robin Hood y Sitting Bull.

Astur.—El poder invisible y Los tres mosqueteros. Ave María.—Alta tracción y El único testigo. Avenida (Vallecas).—El duende de Jerez y Rifles de Bengala. Ayala.—La mujer sin nombre y Las nieves de Kilimanjaro.

Azul.—Lorna Doone y Los secuestradores. Beatriz.—Lucha a muerte. Beccaria.—Luces de Broadway. Bellas Artes.—Historias de la radio.

Bellas Vistas.—Vuelo 971 y Marcelino Pan y Vino. Bellón.—Payaso y Decisión a medianoche. Benavente.—Raíces profundas y Los hermanos Barbarroja. Bilbao.—Historias de la radio. California.—Don Dólar y La casa de la colina.

Carretas.—Crimen en el Oeste y Mentira latente. Castilla.—La reina mora y Una bala en camino. Cervantes.—Cuando los mundos chocan y Tío Willie. Colón.—Porque eres mía y Se busca una mujer. Covadonga.—Canción del Sur y Estrella de la India.

Cristal.—La salamandra de oro y El gran Houdini. Chamartín.—Objetivo: Birmania y Solo el valiente. Chamberí.—Rumbo a Java y Congreso en Sevilla. Chiki.—El sistema Pelegrín y Retaguardia. Chueca.—Rapsodia. De la Rosa.—Manicomio y Una vida por otra. Delicias.—Apache y Cita en Honduras.

Do-Re.—Los hermanos Barbarroja y El tesoro del condor de oro. DOS DE MAYO.—Continúa 5: Pancho Villa vuelve y La hija de Mata Hari (Ludmilla Tchérina). Ferraniacolor. Mayores. Elcano.—Creemos en el amor y Crimen en el entreteatro. España.—Una bala en camino y Filón de plata.

Espronceda.—Astucia de mujer y La ventana indiscreta. Europa.—El enemigo público número uno y Aventuras de Robinson Crusoe. Excelsior.—Ole, torero y Sitting Bull.

Felipe II.—El príncipe valiente y Manos peligrosas. Figaro.—La espada de Montecristo y Camino de la muerte. Flor.—La rebelde y Tres amores. Florida.—Hombres y Orden: caza sin cuartel.

Frutos.—Los tres corsarios y Congreso en Sevilla. Galileo.—Rio de sangre y Confesión.

GONG.—Continúa 5: La hija de Mata Hari (Ludmilla Tchérina). Ferraniacolor. Mayores.

Goya (Vallecas).—Rio de sangre y Los gaviñanes del Estrecho. Granada.—Los hermanos Barbarroja y El hombre en las nieblas. Iberia.—Alarma en la frontera y Prueba heroica.

Ibiza.—Fuego sobre África y Marcelino Pan y Vino. Ideal.—Ulises. Imperial.—Más fuerte que la ley y Pan, amor y... celos. Imperio.—Al sur de San Luis y Los gaviñanes del Estrecho.

Infantas.—Luces de Broadway. Iris.—Pan, amor y... celos y otra. Lavapiés.—Los hermanos Barbarroja y Aventuras de Robinson Crusoe.

Lepanto.—Tres lanceros bengalíes y Congreso en Sevilla. Lido.—Línea secreta e Historias de la radio. López de Hoyos.—Tarázn en peligro y Marcelino Pan y Vino.

Lusarreta.—Marcelino Pan y Vino y La moza de cántaro. María Cristina.—Los crímenes del castillo y Un gramo de locura. Metropolitano.—Un lugar en el sol y Luces de Broadway.

Montecarlo.—Marcelino Pan y Vino y La isla del tesoro. Monterá.—La ventana indiscreta. Montija.—Teresa y Soborno.

MONUMENTAL CINEMA.—Continúa 5: Correo diplomático y Duelo en el fondo del mar (Robert Wagner-Terry Moore-Gilbert Roland). Technicolor. CinemaScope. Autorizadas.

Mundial.—Los orgullosos y Mi amor brasileño. Narvaz.—El pirata de los siete mares y La ventana indiscreta. Odeón.—Relato criminal e Historias de la radio.

Olimpia.—El Coyote y El hidalgo. Orca.—El misterio de una descomulgada y P.M., amor y... celos. Palace Cinema.—La pizarra molinera.

Palacio del Cine.—Confesión. PANORAMA.—10 mañana: Sabrina (Humphrey Bogart, Audrey Hepburn, William Holden). 2.ª semana.

Pavón.—Gallo en corral ajeno y Luces de Broadway. Penáver.—Luces de Broadway. Paz.—El secreto de Paula y Congreso en Sevilla.

Pizarro.—Diez valientes y Obsesión. Pleyel.—El pirata de Capri y Estrella de la India. Postas.—Cercos de fuego y Congreso en Sevilla.

Praga.—Magdalena y Una vida por otra. Príncipe Alfonso.—Spartaco y Trágica información. Príncipe Pio.—El cuarto hombre y Luces de Broadway.

Quevedo.—Siete novias para siete hermanos y Trágica información. Roma.—El último Zorro y El mayor espectáculo del mundo.

SAINZ DE BARANDA.—(Alcalde de Sainz de Baranda, 26. Teléfono 36-01-26.) Continúa 4: El Coyote. Confesión.

Salamanca.—El capitán Kings. SAN CARLOS.—5: Rapsodia (technicolor); Elizabeth Taylor, John Ericson).

San Cayetano.—Papá necesita esposa y Marcelino Pan y Vino. SAN DIEGO.—(Pte. Vallecas. 28-01-24.) Continúa 5: Un día de campo (Stan Laurel, Oliver Hardy). Marcelino Pan y Vino.

San Francisco.—El mayor espectáculo del mundo y Sangre andaluza. Savoy.—La rubia fenómeno y Trágica información.

Sevilla.—Morena Clara y El caballero negro. SOL.—10 mañana: Ordenes secretas. Pan, amor y fantasía (Vittorio de Sica, Gina Lollobrigida). Tetuán.—Atila, rey de los hunos y El hombre tranquilo.

TIVOLI.—5: Sabrina (Humphrey Bogart, Audrey Hepburn, William Holden). 2.ª semana. Toledo.—El monstruo de los tiempos remotos y Montana. Urquijo.—Rio de sangre y Confesión.

Usara.—Rebelión en el fuerte y Los tres mosqueteros. Vallehermoso.—El demonio de las armas y La ventana indiscreta. Velázquez.—Agente federal X-678 y Tío Willie. Venta.—Mi amor brasileño y No quiero decirte adiós.

Vergara.—Historias de la radio. Victoria.—El pirata de los siete mares y La ventana indiscreta. Voy.—Tarázn en peligro y Esta es la noche.

X.—Rifles de Bengala y Los caballeros del rey Arturo.

SALAS DE FIESTAS FONTORIA.—Tarde y noche, las mejores atracciones y orquestas. J'HAY.—Exito de Huguette Perry y Olga Socarras, Lidia Morrill-Carlos Tajes, Blanquita de Cuba, Lolita Sartos y las mejores orquestas. MOULIN ROUGE.—(Molino Rojo.) Tribulete, 16, bajos del cine Lavapiés. La sala más típica y alegre de Madrid. Noche, 30 pts. TEYMA.—Gran programa de atracciones. Dos magníficas orquestas.

COLISEVM HOY, LUNES

PRESENTA EL FILM MAS ELOGIADO POR LA PRENSA EXTRANJERA

DOS ESCENARIOS OPUESTOS Y RIVALES PARA LA MAS BELLA Y APASIONANTE HISTORIA DE AMOR



LOS JOVENES AMANTES

DIRECTOR ANTHONY ASQUITH

Una fuerza incontenible, que no sabía de fronteras ni de credos políticos, les empujaba hacia la felicidad o hacia la muerte

Large advertisement for 'El Temible Burlón' (The Fearful Jester) at Real Cinema. It features a central image of a man in a jester's outfit. Text includes 'DISIN DISCUSION! UN EXITO EXPLOSIVO! UNA EXPLOSION DE CARCAJADAS', 'BURT LANCASTER', 'EVA BARTOK NICK CRAVAT', 'ROBER SIDONAK', 'COLOR POR TECHNOLOR', 'AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS', 'EL TEMIBLE Burlón', and 'REAL CINEMA LA PANTALLA TRIUNFAL DE MADRID'.

ARCO de CUCHILLEROS



El "aparcamiento" en Santo Domingo

Desagradable resulta que hoy han desaparecido los jardinitos de la Cuesta de Santo Domingo, pero es indudable que si puede admitirse una disculpa a su supresión es únicamente la de destinar el estratégico triángulo al aparcamiento de coches. Estratégico por su situación próxima a la Gran Vía. En el 'Fin de Semanas' apareció el último sábado en nuestro periódico se describían los problemas de la circulación en los Estados Unidos, y uno de ellos era el del aparcamiento de los coches, mucho más agudizado allí en razón a que, como se dice también en el interesante trabajo, no hay una familia estadounidense a la que no se atribuya un coche, por lo menos. Se tiende, en todos los casos, a no aparcar junto a las aceras para evitar la reducción del ancho de las calzadas y también para hacer más comerciales las calles, pues está probado que donde se aglomeran, parados, los automóviles, el comercio es menos frecuentado que el que radica en aceras libres del parapeto motorizado. Pero además se dice en ese estudio del aparcamiento yanqui que los conductores dejan los vehículos en el lugar destinado al efecto y luego caminan a pie lo necesario, e incluso viajan en autobús. Los madrileños—entiéndase los que usan coche particular en Madrid—están todavía acostumbrados a llevar el automóvil como se lleva la estilográfica en el chateo. Quisieran subir a su domicilio y entrar en la tienda montados en su auto, y es preciso acostumbrarlos a la idea de que el automóvil es útil para distancias largas y no debe ser utilizado para las cortas, sobre todo en el casco de la población. Un señor que deje su coche aparcado en Santo Domingo puede desplazarse a pie a lo largo de la Gran Vía, o tomar un autobús que la recorra, o ir hasta la Puerta del Sol, la Carrera de San Jerónimo o la calle del Arenal. Y cumplimentado su trabajo o su visita, regresar al aparcamiento para que el coche le conduzca al barrio de Salamanca o a Cuatro Caminos, pongamos por ejemplo. La pequeña molestia que, por otra parte, sufren la mayoría de los ciudadanos, que es la que no tiene coche, de ir a pie o en vehículos del servicio público, bien pueden soportarla los que gozan de auto propio, en bien del interés general. El número de coches aumenta en proporción geométrica, pero la anchura de las calles, pese a todas las previsiones de dirección única—en los Estados Unidos esta dirección única es reversible, según las horas—no varía. De ahí que juzgamos oportuno el establecimiento del aparcamiento en la plaza de Santo Domingo, como el que se pretende en la Torre de Madrid, de la plaza de España, como celebraremos que un día próximo pueda aparcar en los tejados de los edificios, a la manera de Detroit.

R. ORTEGA LISSON

NOTAS DE SOCIEDAD

OPERADA

En el sanatorio del doctor Luque, y por el ilustre tocólogo don Francisco Luque (padre), del cuadro médico de la Asociación de la Prensa, le ha sido practicada una intervención quirúrgica a la hija de nuestro compañero en la Prensa Julio Cueto, Gloria, quien se encuentra en franca mejoría.

CRONICA MADRILEÑA

por Pilar NARVION



La excelentísima señora doña Carmen Polo de FRANCO

asistió al FESTIVAL PRO CAMPANA DE NAVIDAD

Los domingos por la mañana a la ciudad se le pone su bonita y elegante cara endomingada. Doña María luce los tacones finos y el alfiler para ir a misa de once; don Juan, el traje azul marino y el sombrero gris, para acompañarla. A la misa de doce van los novios; ellas, con las uñas recién pintadas y la sonrisa recién abierta, y ellos, con la corbata de seda natural y el semanario de moda asomando por el bolsillo del gabán. De Tetuán a Vallecas, de Diego de León a Cuatro Caminos, de Chamartín a Delicias, Madrid saca sus trapejos del arco, y por las calles y plazas reluce la gracia del cepillo, el jabón y la plancha.

Las estrellas folklóricas, que pagó su entrada alta en el Calderón, hasta las mismas estrellas folklóricas que con el sueño pegado a las pestañas, porque su espectáculo terminó tardísimo la noche anterior, estaban ayer al punto de la mañana, con su falda de farfalle, dispuestas a ganar la batalla de las sonrisas contra los bolsillos abiertos del pueblo de Madrid. ¡Con la gracia que vendieron las papeletas de la rifa en el descanso!

LA LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE LA GENEROSIDAD

La lista completa—perdón si olvido algún nombre—dice: Premiadados con el premio gordo de la simpática generosidad: Imperio de Triana, Lina y Miguel, Marisol Reyes, Mariela de Montijo y su "ballet", Príncipe Gitano, Isabel Garcísanz, Marisa de Landa, Manolo Morán, Rosina (alta costura), Reloj Certina, Los 4 Vargas, Pepe Castellón, Marujita Diaz, Dolores Vargas, Santos-Zorl-Codeso, Juanito Valderrama, Pacita Tomás, Carmen Sevilla, Juanita Reina y los maestros Quiroga y Morcillo.

Radio Nacional de España efectuó la retransmisión de este gran festival, con el que se ha realizado una nueva aportación, de suma importancia, a la recaudación de fondos para la Campaña de Navidad.

EL AMOR ALARGA LA VIDA

Porque ésta es una suerte de amor muy hermosa la que nos une al prójimo, sin otro lazo que el maravilloso de que todos somos seres humanos, me place traer hoy como remate a esta crónica la noticia de una serie de profundos y serios estudios sobre la materia que se han venido haciendo en la Universidad de Harvard, completados por el famoso sociólogo Sorokin. Sus conclusiones son definitivas: el hombre que en el curso de su vida se deja llevar por el amor—a sus semejantes, a su esposa, a sus hijos, etc.—tiene todas las probabilidades de vivir mucho más años que el sujeto cuya existencia ha estado privada de este importantísimo factor de la felicidad.

Las estadísticas, hechas, como ya he indicado, con toda seriedad científica, demuestran que los seres solitarios tienen una salud apreciablemente peor que los seres cordialmente entregados a la amistad y al amor, y, además, como consecuencia natural, mueren mucho más jóvenes.

Así, pues, queridos componentes de la lotería de la generosidad arriba publicada, ayer por la mañana han dado muestras de que su juventud tiene mil años de cuerda..., que todos lo veamos.

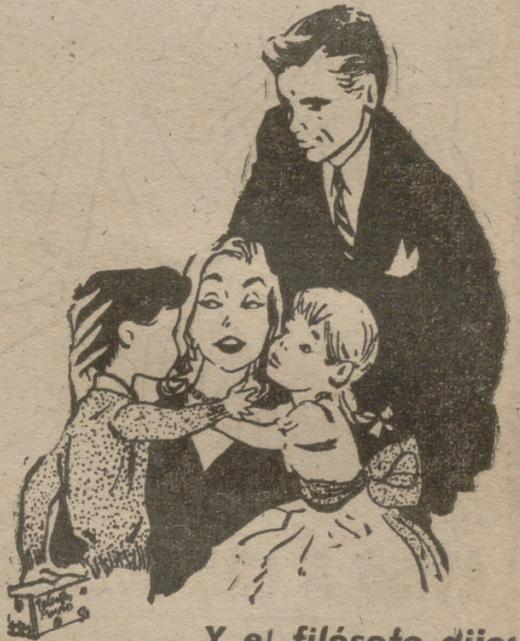
LA SIEMPRE BIEN DISPUESTA FAMILIA DE LOS HEROES POPULARES

Primero fueron los toreros, ahora son los favoritos de las tablas, después serán los campeones del ring, más tarde los protagonistas de las grandes jornadas de Chamartín...; todos los héroes populares generosamente han aportado su colaboración a la Campaña de Navidad. ¡Si los millonarios y los medio millonarios fuesen tan fáciles a la generosidad! Ya sabemos que algunos quentacorrientistas famosos han hecho aportaciones muy importantes; pero... ¡se pueden contar con los dedos de la mano!

No estaría mal que tomasen buen ejemplo de quienes se lo dieron ayer con tan alegre cordialidad; desde el camarero entusiasta de

JUEVES, 8

La Purísima Concepción Día de la Madre



Y el filósofo dijo:

"Si eres hombre, siembra en tus hijos semillas de devoción hacia su madre. Así pagarás en la madre de tus hijos la deuda que, como hijo, dejaste sin pagar hacia tu madre."

Regalos finos, elegantes y prácticos de Galerías para el Día de la Madre y para las Conchitas, a todos los precios. ¡Sólo le quedan tres días para elegirlos! Véalo, como orientación, los que exponen nuestros escaparates.

Galerías Preciados

ANUNCIO

Conforme a lo prevenido en el artículo 86 de la ley de 17-7-1951 se hace público que por no haberse podido establecer la sede social de "Ricardo Fortuny, S. A." en Gaztambide, 49, se ha fijado como domicilio de esta Sociedad la calle de la Victoria, 2, en esta villa de Madrid. El Consejo de Administración.

El número del teléfono de PUEBLO: 25-61-32

PARA ESTAR BIEN INFORMADO

Compre todos los sábados DIEZ MINUTOS

Y LOS MARTES NOCHE Y DIA

UNA PESETA veinticinco céntimos

Se celebra en Madrid el Día de Quito

Como comienzo de los actos conmemorativos del aniversario de la fundación de Quito, la Asociación de Universitarios Ecuatorianos residentes en Madrid hicieron el domingo una

ofrenda de flores ante el monumento a Isabel la Católica.

Después se celebraron unas competiciones deportivas entre estudiantes ecuatorianos y un festival en el Instituto de Cultura Hispánica.

Mañana, martes, por la mañana, será izada la bandera nacional del Ecuador en el Colegio Mayor Guadalupe, se celebrará una misa y sesión de la citada Asociación. A las siete y media de la tarde, en el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Medinaoeli, 4), pronunciará una conferencia sobre "Album de Quito" don José Tudela.



SUEÑOS DORADOS HECHOS REALIDAD

ALMACENES PROGRESO le ofrece la oportunidad de conseguir una fortuna. En nuestro jarrón de la suerte encontrará participaciones hasta de veinticinco pesetas. Elija usted misma una y será suya completamente gratis.

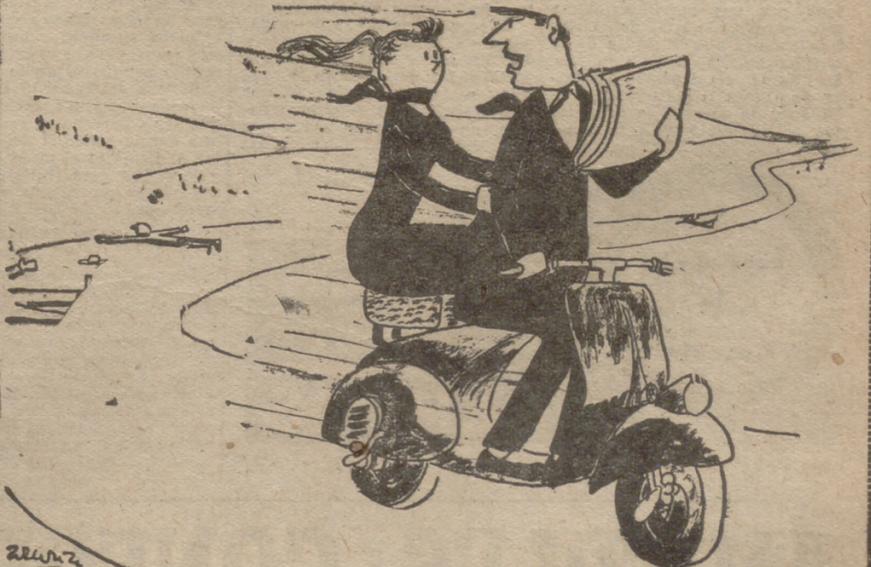
No desperdicie esta oportunidad.



TIRSO DE MOLINA, 15 - AVENIDA REINA VICTORIA, 6 - GLORIETA DE QUEVEDO, 3 - ALCALA, 123 - BRAVO MURILLO, 228

Publicidad: HIJOS DE VALERIANO FERRÉ.—CMA, 9

PERJUDICADO, por Azcona



—Ahora resulta que nos van a exigir permiso de conducción! ¡Ni que fuéramos imbéciles!

El momento de hoy



AVISO A LOS SOLTEROS

El matrimonio alarga la vida

PARIS.—Los solteros franceses comprendidos entre los treinta y los cincuenta años mueren dos veces con más frecuencia que los casados. Según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística de Francia, un francés casado de treinta y cinco años de edad tiene probabilidades de vivir seis años más que un soltero de la misma edad. A los cincuenta y cinco años lleva tres de ventaja. El citado Instituto cree que esto se debe a dos razones: De un lado, la vida matrimonial regula el ritmo de la vida, lo que ejerce una influencia beneficiosa sobre la salud; de otro, no es menos verdad que el estado matrimonial se hace por una especie de selección, excluyendo a aquellas personas que están seriamente o crónicamente enfermas. (Mapa.)

TRIBUNALES de Madrid

CUATRO SENTENCIAS SOBRE ARRENDAMIENTOS URBANOS

La interpretación de las normas comprendidas en la vigente ley de Arrendamientos Urbanos ofrece siempre nuevas facetas e indudable trascendencia para inquilinos y caseros. Y ahora, con las modificaciones que se anuncian merced al estudio del proyecto de ley que llevan a cabo los procuradores que integran la Comisión de Justicia de las Cortes, es de esperar que todo este problema de alquileres urbanos prosiga apasionando a las partes por ellos afectadas.

Como el tema siempre está vivo, hoy queremos recoger brevemente cuatro sentencias dictadas por distintos Juzgados en el espacio de un mes, y en las que se aceptan las tesis del letrado don Antonio Cases.

DESAHUO POR FALTA DE PAGO

El Juzgado Municipal número 19 resolvió un pleito formulado por una inquilina contra una subarrendataria de varias habitaciones que la madre de la aludida inquilina había alquilado. La hija de ésta demandó por falta de pago a la subarrendataria. El Juzgado rechazó la demanda por no haberse acreditado en los

autos que la demandante fuese realmente la inquilina del piso ni tuviese el carácter de subarrendadora de las habitaciones, pues el documento aportado ante el Tribunal era un documento privado que no había sido reconocido ni averdado en forma alguna, y carecía de valor probatorio. Basado en esto la parte demandada, afirmó que la inquilina subarrendadora era la madre, y no la hija.

LA RENTA NO ESTABA VALORADA CON EXACTITUD

Desestimó también otra demanda de desahucio por falta de pago el Juzgado Municipal número 3, en la que una supuesta propietaria de un piso recién comprado pretendía lanzar a un inquilino que con ella ya mantenía otro pleito en otro Juzgado de Primera Instancia, con el fin de ejercer el derecho de retracto sobre el piso en cuestión.

El juez desestima la demanda, porque si bien la parte actora acredita ser la dueña del piso, la justificación del pago de la cantidad reclamada impide valorar la exactitud de la renta contractual, no aclarada en autos por

SUCESOS

COCINERO ANTES QUE FRAILE...

Honorato Jaén Pérez recibía limosnas en nombre de una congregación imaginaria

El falso religioso obtenía así más de doscientas pesetas diarias

Un inspector de la Comisaría del Centro que pasaba casualmente por la calle de Montalbán se encontró con una cara conocida.

Se trataba de Honorato Jaén Pérez, de sesenta y cuatro años, quien desde su más remota adolescencia tuvo cuentas pendientes con la Policía.

Entre la gente del hampa Honorato es más conocido por el apodo de "el Fraile". Por eso el policía le preguntó:

—¿De dónde viene hoy el "hermano Honorato"?

Al verse descubierto, no tuvo más remedio que acompañar al

funcionario a la Comisaría, sin rechistar.

"FRAY HONORATO"

Iba vestido de negro de los pies a la cabeza.

Con esta indumentaria conseguía mejor sus propósitos. Que no eran otros que los de sacar dinero al prójimo haciéndose pasar por "fray Honorato de Jaén", procurador de una imaginaria congregación que titulaba de los Hermanos Calequistas Españoles en el Extranjero.

En el momento de la detención llevaba una cartera con 75 pesetas en metálico y varios impresos carentes de pie de imprenta en los que, con un juego hábil de palabras, aseguraba que, por disolución de la Comunidad, debido a la última guerra mundial, y después de sufrir todo género de persecuciones, había sido repatriado cada religioso a su país.

SUPLICO UN DONATIVO

"No teniendo ninguna residencia en España y careciendo la congregación de recursos para atender a sus religiosos esparcidos—explicaban más adelante los impresos—, es por lo que suplico a los católicos un donativo, por ser de justicia y caridad cristiana."

"Recibí la cantidad de pesetas de los señores de"

Esto iba "avalado" con un sello donde podía leerse: "Hermanos Calequistas", y la firma del propio "fray Honorato".

CASAS ARISTOCRATICAS

Aseguró que las 75 pesetas las había conseguido por ese procedimiento en menos de media hora, en tres domicilios. Y que venía a sacarse de 50 a 60 duros diariamente, "trabajando" menos de dos horas.

Elegía pisos aristocráticos, en donde los donativos eran más elevados. Y él hacía las cosas "legales". Daba siempre un impreso...

A UN MAGISTRADO

Parece ser que recibió cantidades invocando a la "congregación" hasta en casa de un magistrado de la Audiencia y de un importante magnate español, en cuya sala de espera se encontró con unos religiosos auténticos que acudían a solicitar donativos legales con destino a obras benéficas.

En una pensión de la calle de Malasaña, 39, donde habitaba, fueron encontrados unos doscientos impresos, un tampón, un sello de caucho y otros objetos empleados para conseguir su ficticia personalidad.

También descubrió la Policía



Honorato Jaén Pérez, de sesenta y cuatro años, alias "El Fraile". (Foto Mora.)

pector que le detuvo que había pertenecido a una Congregación establecida en Burdeos. Pero al final terminó por confesar que en realidad sólo había trabajado de cocinero.

Cosas que pasan.

Julio CAMARERO

alfombras

Solamente por unos días, ofrecemos magníficas alfombras de nudo, a mano, al precio interesante de

450 ptas. m²

EN NUESTRA GRAN EXPOSICION DE ALFOMBRAS ENCONTRARAN EXTENSOS SURTIDOS DE ALFOMBRAS DE NUDO, ALFUJARRAS, TERCIOPELO, ESTERAS, ALFOMBRAS PARA ESCALERAS, PASILLOS, FORREDO DE HABITACIONES, etc.

ALMACENES RODRIGUEZ S.A.

AVE. DE JOSE ANTONIO, 19. • GOYA, 20. • MADRID

NOTICIAS GRAFICAS



AVA BUSCA ZAPATOS

Con su perrito mascota y el torero Whitney, la bella norteamericana se dispone a tomar el coche después de comprar muchos pares de zapatos. Pero los vecinos de Eida les han descubierto, y la admiran en el momento de partir para volver a Alicante, donde pasará el invierno al calor del claro sol levantino. (Foto Cifra.)

En el estómago lo necesita

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Venta en farmacias

CASO EVIDENTE DE PRECARIO

La cuarta sentencia se refiere a la dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 20, por la que se resuelve una demanda planteada por un inquilino que convivía con cierto pariente, sin pagar éste ninguna merced. Por tratarse de un caso evidente de precario, el juez declara procedente el desahucio pedido por el inquilino titular.

T. E.

MUEBLES CONFORT

TODOS LOS ESTILOS • ECONOMICOS Y DE LUJO
 PRECIOS MAS BAJOS (Facilidades de pago)
 Fernández de los Ríos, 5 - Narváez, 26 - Conde Peñalvar, 94